



Colegios
Profesionales
de Aragón

Colegios Profesionales de Aragón *revista*

www.colegiosprofesionalesaragon.com

Nº 4 VERANO, 2013

Reunión en **La Aljafería** de los Colegios Profesionales de Aragón



**Servicios
Profesionales**
Colegiarse: Un hecho
imprescindible para el
sector deportivo

Entrevista
Antonio Morán Durán,
Presidente de la
Asociación de Colegios
Profesionales de Aragón

Día de la Salud
Los profesionales
sanitarios por la
concienciación ciudadana

Lección de
Arte y Economía en el
Museo de Zaragoza

el Periódico de Aragón

LEGISLACIÓN GUBERNAMENTAL

Los colegios reiteran su rechazo a la Ley de Servicios Profesionales

Acordaron presionar a los gobiernos autonómico y central para cambiarla

F. M. H. 21/06/2013

Los colegios profesionales volvieron a mostrar ayer en Zaragoza su rechazo al proyecto de modificación de Ley de Servicios Profesionales que tramita el Gobierno central. Teóricamente, la norma trata de fomentar la competencia según las normas que dicta la Unión Europea. Pero según expusieron los representantes de la...



REVISTA DE PRENSA

Antonio MORÁN el Periódico de Aragón

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN

El Gobierno parece desconfiar de las organizaciones profesionales

EL PERIÓDICO
monografico@aragon.esperioldico.com

El Gobierno de España anunció a principios de este año su intención de reformar la Ley de Colegios Profesionales. Este texto supone alrededor del 30% del PIB universitario en España y supone el 9% del PIB nacional. La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, que preside Antonio Durán (Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza), muestra sus reservas con respecto a los puntos más polémicos de la reforma: la fusión de los colegios y la supresión parcial de la profesión obligatoria.

pertenezca el colegio profesional, que va tener potestades inéditas, como la capacidad de disolver una Junta de Gobierno, o las especiales exigencias que introduce esta reforma en cuestiones económicas y contables.

—Según el ejecutivo, la medida pretende mejorar la competitividad del mercado español.

—Eso dice el borrador y para eso plantea que hay que atender al interés general y a la defensa de los intereses de consumidores y usuarios. Lo que olvida la norma es que las organizaciones colegiales se han mostrado hasta ahora especialmente útiles para proteger los intereses de los con-





24 / 06 / 2013

Colegios profesionales de Aragón organizan una jornada técnica a propósito de las novedades de la LCSP

El pasado 20 de junio, la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón celebró su Asamblea General en la sede de las Cortes de Aragón, donde reunió a los representantes de los 46 colegios profesionales que conforman la asociación. Tras dicho encuentro, la asociación aragonesa organizó una jornada técnica informativa sobre la futura Ley de Servicios Profesionales (LSP). Antonio Durán, presidente de la asociación y decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, fue el encargado de presentar a los dos ponentes: Gerardo García-Álvarez, catedrático de Derecho Administrativo y abogado, y Gonzalo Múzquiz, secretario técnico de Unión Profesional.

[ampliar ±](#)

Directiva de Servicios Profesionales



Inicio Quiénes Somos Miembros Actualidad Revista Contacto

Actualidad

Actualidad - 20/06/2013

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN ORGANIZA UNA SESIÓN INFORMATIVA SOBRE LA NUEVA LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES

En la Aljafería, sede de la Asamblea General de los Colegios Profesionales de Aragón y de la posterior jornada informativa

Evento: Asociación Colegios Profesionales de Aragón

El pasado 20 de junio, la asociación Colegios Profesionales de Aragón celebró en la sala Goya del Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, la Asamblea General que reunió a los representantes de los 44 colegios profesionales que conforman la Asociación.

Tras la finalización de dicho encuentro, la asociación aragonesa organizó una jornada técnica informativa sobre la futura Ley de Servicios Profesionales (LSP). Antonio Durán, presidente de la Asociación y decano del Colegio de Abogados, fue el encargado de presentar a los dos ponentes: Gerardo García-Álvarez, catedrático de Derecho Administrativo y abogado, y Gonzalo Múzquiz, Secretario Técnico de Unión Profesional.

Gerardo García-Álvarez explicó que la Directiva de Servicios es el marco comunitario en el que se desenvuelve la futura LSP, "marco que no la condiciona demasiado", adelantó. Esta directiva trata de aplicar en el ámbito de los servicios la desregulación, la liberalización y el reconocimiento mutuo de los estados miembros que se ha llevado a cabo en el ámbito de las mercancías y el comercio transfronterizo. Aunque en esta directiva no se habla de colegios profesionales, en las transposiciones a la normativa interna aparece el tema de la colegiación única, obligatoria y voluntaria, la prohibición de orientación profesional por parte de los colegios, temas que se regularán en la futura LSP.

Gonzalo Múzquiz, señaló que la libertad de acceso al ejercicio profesional y el



Ver g...
2 fo...

Staff

EDITA:

Colegios Profesionales de Aragón

PRESIDENTE:

Antonio Morán Durán

CONSEJO EDITORIAL:

PRESIDENTE Antonio Morán Durán
Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

VICEPRESIDENTE Javier Nieto Avellaned
Decano del Colegio Oficial de Economistas de Aragón.

SECRETARIO Ramón Jordán Alva
Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

VOCALES Luis Soriano Bayo
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja.

Ignacio Gracia Aldaz
Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

Enrique de la Figuera Von Wichmann
Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

J. Javier Villarroya Martínez
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Luis Miguel Lorente Castillo
Decano del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón.

Juan José Porcar Porcar
Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

Javier Mozata Bernad
Decano del Colegio de Ingenieros, Canales y Puertos de Aragón.

D. Miguel Ángel Ruiz Lizondo
Presidente del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón.

DIRECTOR:

Ramón Jordán Alva
Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

COORDINADORA:

Verónica Barriandos
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

COLABORADORES:

Miguel Ángel Aragües
Gerente del Colegio de Abogados de Zaragoza.

M^a Ángeles López
Gerente del Colegio Oficial de Economistas de Aragón.

José Antonio Sanz
Colegio Oficial de Arquitectos de Zaragoza.

COLABORADORES REDACCIÓN:

Francisco Núñez
Mirella R. Abrisqueta

IMPRESIÓN:

Gambón Gráfico

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Gambón Gráfico



Antonio Morán Durán

Presidente Asociación Colegios Profesionales de Aragón.



editorial

“...el sector de los servicios profesionales en España genera cerca del 9% del PIB, representando entorno al 6% del empleo total y el 30% del empleo universitario. Se trata, por tanto, de un sector intensivo en mano de obra cualificada”. Su peso económico es indudable y, además, algunos servicios tienen especial incidencia en los derechos e intereses de los ciudadanos.

Lo expuesto en este párrafo consta en la exposición de motivos de un borrador de una “ley de servicios profesionales y colegios profesionales”. No es primer texto que desde hace unos meses, y para regular nuestro sector, viene circulando en la ‘red’.

Como en los casos anteriores nadie del gobierno se ha hecho responsable del mismo, nadie admite su autoría, y nadie se ha dignado a entablar conversaciones con el sector afectado. Y el sector afectado, según reconoce el autor de la propia norma, representa el 9% del PIB de España. Todo un ejemplo de insensibilidad.

Asimismo de la lectura de este borrador se evidencia una gran desconfianza hacia los Colegios profesionales. Parece como que éstos suponen un obstáculo que restringe la libre competencia pues, según se desprende del texto, su actual organización implica una limitación al libre acceso a las profesiones por parte de quienes quieren ejercerla, que no disminuyen los costes que los profesionales ofrecen a sus clientes por sus servicios, así como que generan poco estímulo para que se aumente la calidad. Todo un despropósito.

La norma en cuestión es fruto del plan de Estrategia Española de Política Económica, de septiembre de 2012, y actualizada recientemente por el Gobierno del Estado. Esperemos que los poderes públicos no sólo modifiquen sustancialmente este borrador, sino que además tengan más éxito con el resto de las medidas que pretenden abordar.

Nadie puede negar la legitimidad legal de los responsables políticos para llevar adelante las reformas que estimen oportunas, pero la legitimidad democrática para tales cambios solo se obtendrá si se escucha y atiende las demandas de nuestro sector tan importante desde el punto de vista económico y social.

A los pocos meses de acceder a la presidencia de esta prestigiosa Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, y ante el convulso panorama no solo económico sino jurídico, ya hemos empezado a denunciar las deficiencias de esta futura regulación y a reclamar la interlocución y el entendimiento.



04 FIRMA INVITADA

05 VISIÓN PROFESIONAL
IGNACIO GUTIÉRREZ ARRUDI

06 ACTUALIDAD
ENCUENTRO EN LA ALJAFERÍA
DÍAS DE LA SALUD
VII EDICIÓN DEL PREMIO JOSÉ MARÍA SAVIRÓN
OLIMPIADAS QUÍMICAS
LOS TITULADOS MERCANTILES RENUEVAN SU JUNTA
CAMPO Y CIUDAD: UN FUTURO COMÚN

20 MOVIMIENTO COLEGIAL



26 SERVICIOS PROFESIONALES

NUEVAS TECNOLOGÍAS
EMPENDIMIENTO PARA JÓVENES
COMPATIBILIDAD ENTRE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN Y TRABAJO

31 ENTREVISTA

ANTONIO MORÁN DURÁN

35 PUERTAS ABIERTAS

COLEGIO PROFESIONAL DE DIETISTAS-NUTRICIONISTAS

38 EN PROFUNDIDAD

LA VOZ DE LOS PACIENTES

41 CULTURA

OTRA ESTRELLA EN ZARAGOZA: LA PRENSA
LECCIÓN DE ARTE Y ECONOMÍA EN EL MUSEO DE ZARAGOZA

Tenemos los globos. Los demás, las agujas



Ricardo Pereda

Presidente de la Asociación de Directivos de Comunicación de Aragón (Dircom) y director de Comunicación de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza.

Al principio nos dijeron: toma el mensaje, ve a difundirlo. Luego se convirtió en cuál debería ser el mensaje. Ahora se trata de qué tenemos que hacer”. Palabras de Harold Burson, uno de los personajes mundiales más influyentes en el sector de las relaciones públicas del siglo XX. Palabras que conectan la comunicación con la esencia y los valores de cualquier tipo de organización. Algo que además es aún más importante para los colegios profesionales: existen pocos colectivos donde la generación de reputación y la aplicación de transparencia, desde sus valores, sea más importante. Profesionales colegiados que saben hacer su trabajo, pero que a veces no lo hacen saber. Y eso es hoy decisivo, porque como dice Daniel Tisch, presidente entre 2011 y 2013 de la Global Alliance for Public Relations and Communication Management, “tenemos los globos, pero todos los demás tienen las agujas”

Si la comunicación y sus directivos, los dircom, están fuera de los procesos de decisión de una organización, es un síntoma evidente de que su papel es meramente táctico y no estratégico. Un papel que ha evolucionado del tradicional jefe de prensa al actual director de comunicación. Un viaje desde quien hacía un resumen de prensa (ien fotocopias, por supuesto!), redactaba algunas notas de prensa (el tótem de la vieja comunicación) y atendía las molestas llamadas de los periodistas (siempre inoportunos, nunca una oportunidad). Quizás esa organización sólo piense en un dircom bombero, un profesional de la comunicación especializado en apagar fuegos.

Es llamativo comprobar que siempre, en caso de crisis, al primero que se llama es al experto en comunicación (interno o externo). O, aunque no exista estructura profesional, la crisis impone acciones en comunicación. Crisis que en un porcentaje elevadísimo se hubieran evitado de haber contado con un directivo de comunicación

implicado en el núcleo de decisiones de la organización. Nadie está libre de sufrir una crisis y su impacto en la reputación de las empresas, de las asociaciones, de los profesionales o de las Administraciones puede ser irreparable.

Hablamos de reputación, por cierto, un término tan de moda, y que cuando se une al apellido digital da lugar a una tremenda confusión. Reputación digital. No. Reputación. Simplemente reputación, algo que además no se gestiona, sino que se genera (al igual que ocurre con la rentabilidad). Y se genera, como recuerda José Manuel Velasco, presidente de Dircom España, mediante la combinación de buena gestión y comunicación eficiente, y que es la consecuencia de los resultados y las conductas acreditadas para alcanzarlos. Ahí es dónde actúa el director de comunicación y además lo hace en un terreno de máxima dificultad: los intangibles.

En el siglo XX, el 80% del valor de las empresa del índice S&P 500 procedía de su balance financiero y tangible, según un

tan las empresas. Estos valores tienen que propiciar unas conductas, buenas prácticas. Como expresó Abraham Lincoln, “El carácter es como un árbol y la reputación es como su sombra. La reputación es lo que creemos; el árbol lo real”.

Y no sólo es la reputación; de la mano, aparece una gran demanda de transparencia por parte de la sociedad hacia las empresas y las organizaciones, así como hacia la Administración y los agentes económicos, sociales y políticos. Transparencia que no debe confundirse con la indiscreción sistemática, sino entenderse como un valor que genera confianza y credibilidad. Si quieres reputación, debes ser transparente y genuino. Si la buena reputación y la transparencia es el mejor combustible para la sostenibilidad de una organización, ¿no merece la comunicación una inversión acorde con su importancia estratégica?

En definitiva, la comunicación como una función directiva y estratégica para las organizaciones, tal como lo vemos desde Dircom, se encuentra también en la génesis de las de-

Si la buena reputación y la transparencia es el mejor combustible para la sostenibilidad de una organización, ¿no merece la comunicación una inversión acorde con su importancia estratégica?

informe del International Integrated Reporting Committee (IIRC). Hoy ha caído al 19%. El valor reside ya en la marca y su reputación. Intangibles, que se concretan en funciones como la comunicación externa e interna, las relaciones institucionales y las relaciones públicas, la gestión de contingencias, la arquitectura de marca, la publicidad, el patrocinio y el mecenazgo, la responsabilidad social y la gestión de valores y conductas. La marca, la percepción, el posicionamiento, las expectativas y la reputación no caen solas del cielo. Se dirigen y se trabajan. El proceso de comunicación tiene que partir de los valores que proyec-

ciones y en la implementación de los procesos, no al final, como un mero difusor del mensaje. O como un mago que crea mensajes sobre decisiones en las que no ha participado. Un mago, un alquimista, un maquillador, incluso un enemigo interno. No. Un profesional al servicio de una organización, al igual que el director financiero, el de recursos humanos o el de operaciones. Como aconseja James Grunig, uno de los pioneros de la comunicación corporativa, a las organizaciones: “Tienen que hacerlo bien. Entonces será muy fácil comunicar”. Y muy difícil que pinchen los globos de la reputación, porque la comunicación genera confianza y credibilidad.

Profesiones sin profesionales



Ignacio Gutiérrez Arrudi

Abogado y ex-presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.

Los distintos borradores de la Ley de Colegios y Servicios Profesionales que proyecta nuestro gobierno, con la pretensión de adaptar la normativa española a la comunitaria y liberalizar el mercado^(I), busca básicamente reducir al mínimo la existencia de colegios profesionales obligatorios, haciendo desaparecer unos y de incorporación voluntaria otros.

Se pretende, con base en un principio de libre acceso, que haya farmacias sin titulares farmacéuticos, arquitectura sin arquitectos, abogacía sin abogados, periodismo sin periodistas, ingeniería sin especialización y por supuesto territorialmente menos colegios profesionales.

Para entendernos, sin que Europa sugiera o imponga nada que no cumplamos actualmente de modo estricto,^(II) nuestros dirigentes políticos pretenden cambiar el marco regulador de nuestras profesiones, para ajustarlo a un nuevo modelo donde desaparezca:

- ▶ El control de la formación inicial y de la formación continua que actualmente llevan a cabo la práctica totalidad de nuestros colegios profesionales, asumiendo su responsabilidad social corporativa frente a la sociedad, garantizando la buena práctica de los farmacéuticos, economistas, ingenieros, arquitectos, abogados...
- ▶ El control de conductas ajustadas a comportamientos éticos y deontológicos conforme a códigos de conducta europeos.
- ▶ Una prestación de servicio de interés público directo de unos colegios (farmacéuticos, médicos, abogados, ingenieros, veterinarios...) y solidaria con el interés público de todos los demás.

El nuevo modelo pretendido va a desproteger en definitiva a los consumidores y usuarios a los que se supone pretende ayudar, ampliando, liberalizando y confundiendo la base de las profesiones, para que puedan ser ejercitadas por "otros profesionales", sin cumplir con la finalidad social de los actuales colegios profesionales: control de la formación inicial y de la

formación continua, control de las conductas y prestación de un servicio público.

Si además añadimos que los actuales colegios profesionales suponen un coste cero en euros al erario público en su estructura de funcionamiento y gestión diaria, dado que se financian con sus propias cuotas, que son focos de actividad y creatividad interprofesional continua (empreendedores, jóvenes, proyectos técnicos avanzados, descentralización de la administración pública...), nadie alcanza a comprender en plena situación de crisis, el ataque frontal a un concepto y una realidad de colegios profesionales caracterizada por ser un referente continuo de gestión transparente, estructurando un espacio común de servicios, de formación, de análisis y evaluación de las actividades productivas no solo de nuestro país sino a nivel internacional, propiciando de manera continua un servicio a los ciudadanos.

La modificación en curso, unilateral, utiliza para justificarse un lenguaje de pretendida modernidad y unos datos estadísticos y teóricos sobre creación de empleo, sin base objetiva, actual y real, que solo se comprenden por la identificación de arquitectura e ingeniería con construcción, farmacia con negocio farmacéutico, economistas con entidades financieras, medicina con negocio hospitalario, abogacía y procuradores con negocio de la justicia... Un nuevo modelo de sociedad donde prime el mercado pero no los valores, la profesionalidad, el rigor técnico y la transparencia.

Los efectos de una reforma innecesaria no se harán esperar, la sociedad y los ciudadanos tendrán menos garantías en la contratación de los nuevos profesionales, se multiplicarán los conflictos y las actuaciones ante los Tribunales de Justicia, se

confundirán contenidos y profesiones, se encarecerán y desaparecerán los seguros de responsabilidad, aumentarán los falsos profesionales, desaparecerán colegios profesionales y empleo y sobre todo los ciudadanos, consumidores y usuarios, estarán mucho más desprotegidos.

España, durante los últimos 30 años, ha superado las viejas estructuras corporativas y endogámicas de los colegios profesionales, que se han adaptado inmediatamente a la Constitución Española y a una sociedad cambiante; son corporaciones públicas europeas y radicalmente democráticas, participativas, dinámicas, transparentes y cualificadas; integran actualmente a más de 1.500.000 profesionales en nuestro país, de ellos más de 45.000 son aragoneses.

La reforma pretendida, oportunista, es ajena a la realidad y a los problemas que diariamente transforman y resuelven nuestros profesionales y nuestros colegios, supone una actuación precipitada, injusta e inculta, de quienes solo ven mercado y resultados estadísticos^(III), que una vez corregidos, valorados y desestacionalizados nos enseñan la realidad y objetivos que subyacen a tales medidas: ni generan riqueza, ni crean empleo, amén de dudar de la cualificación, honestidad y transparencia de nuestros profesionales y sus colegios. Perjudica la competencia y la productividad, reduce la formación y el control ético de conductas, suprime la solidaridad y el servicio público. En definitiva, va a crear nuevas profesiones sin profesionales.

Los efectos de una reforma innecesaria no se harán esperar, la sociedad y los ciudadanos tendrán menos garantías en la contratación de los nuevos profesionales

(I) Su objetivo declarado es eliminar obstáculos al acceso y ejercicio de la actividad en un número elevado de actividades profesionales.

(II) Coexisten colegios de pertenencia obligatoria y voluntaria y existe garantía de unidad de mercado.

(III) En medio de una profunda crisis económica, política, financiera, moral y democrática.



ENCUENTRO EN LA ALJAFERÍA

REUNIÓN anual de los Colegios Profesionales de Aragón

El pasado 20 de junio, la Asociación Colegios Profesionales de Aragón se reunió en el Palacio de la Aljafería para celebrar su Asamblea General, que finalizó con una jornada técnico-informativa sobre la nueva Ley de Servicios Profesionales.



El pasado 20 de junio, la Asociación Colegios Profesionales de Aragón celebró en la sala Goya del Palacio de la Aljafería, sede de las Cortes de Aragón, la Asamblea General que reunió a los representantes de los 44 colegios profesionales que conforman la asociación. En la Asamblea el nuevo presidente de COPA y decano del Colegio de Abogados, **Antonio Morán Durán**, adelantó la próxima acción de la asociación: la realización de un estudio de mercado para conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con respecto a los profesionales y a los Colegios que los representan.

La Asamblea finalizó con los discursos de despedida del expresidente de COPA, **Ignacio Gutiérrez Arrudi** y del ex tesorero **Luis Comenge Nebra**. Ambos dedicaron unas emotivas palabras a su etapa al frente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, y por supuesto recordaron su incondicional compromiso

con la organización profesional, aunque ya no pertenezca a la Junta de Gobierno.

LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES

Tras la finalización de la Asamblea, la asociación aragonesa organizó una jornada técnica informativa sobre la futura Ley de Servicios Profesionales (LSP). Antonio Morán, presidente de la Asociación, fue el encargado de presentar a los dos ponentes: **Gerardo García-Álvarez**, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y abogado, y **Gonzalo Múzquiz**, Secretario Técnico de Unión Profesional.

Gerardo García-Álvarez explicó que la Directiva de Servicios es el marco comunitario en el que se desenvuelve la futura Ley de Servicios Profesionales, “marco que no la condiciona demasiado”, adelantó. Esta directiva trata de aplicar en el ámbito de los servicios la desregularización, la liberalización y el reconocimiento mutuo de los estados

El ministro De Guindos anuncia la Ley para los próximos dos meses

Durante su intervención el pasado 25 de junio en el Foro Cinco Días, el ministro de Economía y Competitividad, **Luis de Guindos**, hizo referencia a la puesta en marcha de las reformas especificadas en el Plan 2013. En concreto, dentro de la «intensa» agenda prevista para los próximos dos meses, el ministro se refirió a la Ley de Colegios Profesionales. De Guindos explicó que «lo que va a hacer fundamentalmente es modificar la colegiación de los colegios profesionales en España, que son entidades que están muy imbricadas en la realidad social española». Según dijo, «los colegios tienen que estar al servicio del colegiado y al servicio, a su vez, de los usuarios de los servicios de los colegiados. Aquí se va a limitar lo que es la colegiación obligatoria a aquellos casos que sea estrictamente necesario, como son por ejemplo los colegios que tienen que ver con la sanidad, en los cuales creemos efectivamente que la colegiación es un elemento de garantía al respecto». Por otro lado, dentro del objeto fundamental de la reforma se va a exigir la máxima transparencia a los colegios, que las cuotas estén orientadas a costes y que realicen una auditoría que se hará pública.

COPA realizará un estudio de mercado para conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos con respecto a los profesionales y a los Colegios



GERARDO GARCÍA-ÁLVAREZ

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza y abogado.

“Esta directiva trata de aplicar en el ámbito de los servicios la desregularización, la liberalización y el reconocimiento mutuo de los estados miembros que se ha llevado a cabo en el ámbito de las mercancías y el comercio transfronterizo”.



GONZALO MÚZQUIZ

Secretario Técnico de Unión Profesional.

“Es necesario encontrar un punto de equilibrio entre la liberalización y la regulación profesional y evitar así la degradación profesional y un impacto negativo en la macroeconomía”.



miembros que se ha llevado a cabo en el ámbito de las mercancías y el comercio transfronterizo. Aunque en esta directiva no se habla de colegios profesionales, en las transposición a la normativa interna aparece el tema de la colegiación única, obligatoria y voluntaria, la prohibición de orientación de honorarios por parte de los colegios, temas que se regularán en la futura LSP.

El secretario técnico de Unión Profesional, Gonzalo Múzquiz, señaló que la libertad de acceso al ejercicio profesional y el derecho a la competencia son los principios que apoyan esta iniciativa legislativa y destacó que la colegiación libre con excepciones es el esquema de esta ley. Una colegiación que se debe justificar en la no discriminación, en la necesidad, la proporcionalidad y la no sustitución, es decir que esa labor de control profesional no la pueda realizar la Administración.

Con respecto al último borrador del anteproyecto de LSP, que se conocía ese mismo día, señaló que es más fiable que todos los anteriores y que deja para una segunda fase la reserva de la actividad profesional y otros elementos, para centrarse en esta primera fase en la colegiación libre y obligatoria. También hizo referencia a la necesidad de encontrar un punto de equilibrio entre la liberalización y la regulación profesional

y evitar así la degradación profesional y un impacto negativo en la macroeconomía. Por último, recordó la importancia de unificar las alegaciones estatales y autonómicas frente a la nueva Ley.

Múzquiz finalizó su intervención con las principales peticiones de Unión Profesional al Gobierno y que se centran: en la colegiación obligatoria; el autogobierno de los Colegios Profesionales; la clarificación de competencias entre Consejos y Colegios; y por último la necesidad de interlocución entre profesionales y Gobierno.

TRABAJAR FUERA

El Secretario Técnico de Unión Profesional, Gonzalo Múzquiz, aprovechó esta jornada técnica informativa sobre la Ley de Servicios Profesionales para referirse a una de las últimas preocupaciones de Unión Profesional: la salida al exterior de los profesionales españoles. Según Múzquiz, esta nueva realidad, la internalización, se ha convertido en un tema importante para la organización nacional y se está trabajando para observar “qué más se puede hacer aquí, antes de salir al exterior”. Entre otros proyectos, Unión Profesional está volcada en la realización de un documento acreditativo de la formación, que facilite la búsqueda de un empleo fuera de nuestras fronteras.



Antonio Morán

Nuevo presidente de la Junta.



NUEVA Junta de Gobierno de COPA

PRESIDENTE:
ANTONIO MORÁN DURÁN
Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

VICEPRESIDENTE:
JAVIER NIETO AVELLANED
Decano del Colegio Oficial de Economistas de Aragón.

SECRETARIO:
RAMÓN JORDÁN ALVA
Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

VOCALES:
LUIS SORIANO BAYO
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja.

IGNACIO GRACIA ALDAZ
Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

ENRIQUE DE LA FIGUERA VON WICHMANN
Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

JAVIER VILLARROYA MARTÍNEZ
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

LUIS MIGUEL LORENTE CASTILLO
Decano del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón.

JUAN JOSÉ PORCAR PORCAR
Presidente del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería.

JAVIER MOZATA BERNAD
Decano del Colegio de Ingenieros, Canales y Puertos de Aragón.

D. MIGUEL ÁNGEL RUIZ LIZONDO
Presidente del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón.





dia mundial de la **EM**
29 DE MAYO DE 2013



DÍAS de la Salud

Los Colegios Profesionales de Dentistas, Farmacéuticos, Fisioterapeutas y Dietistas - Nutricionistas se suman a las celebraciones para conmemorar el Día Europeo contra el Cáncer Oral, el Día Mundial contra el Tabaco, el Día Mundial de la Esclerosis Múltiple y el Día Nacional de la Nutrición. El objetivo, aumentar la concienciación ciudadana sobre la importancia de unos hábitos saludables que mejoren nuestra calidad de vida y recordar los riesgos para nuestra salud que suponen ciertos comportamientos.

12 DE JUNIO, DÍA EUROPEO CONTRA EL CÁNCER ORAL

Los dentistas se forman para una rápida detección precoz



Con motivo de la celebración del Día Europeo contra el Cáncer Oral, el Colegio de Odontólogos de Aragón participó en la nueva Campaña de Detección Precoz del Cáncer Oral que organiza el Consejo General, y que este año se ha centrado en la organización de un curso presencial gratuito para dentistas en el que se abordaron las claves sobre la prevención y detección precoz de esta enfermedad. Los Colegios de Dentistas tienen una continua y permanente lucha contra el cáncer oral, enfermedad que, a pesar de ser relativamente fácil de detectar y tratar en sus primeros estadios, se convierte en una enfermedad mortal en la mayoría de los casos cuando su detección se realiza tarde. Por eso, la Campaña de este año está orientada a optimizar la formación de todos los profesionales ayudándoles a detectar rápidamente esta agresiva patología.

Los dentistas también destacan que una alimentación con alto contenido en frutas y verduras podría ayudar a prevenir entre el 30% y el 70% de los cánceres orales y las lesiones precancerosas. De esta forma, los expertos recomiendan una alimentación equilibrada que debe incluir cinco piezas de frutas y verduras al día, pescado rico en ácidos grasos poliinsaturados omega-3, aceite de oliva o de linaza, o cereales. Esta capacidad protectora de los alimentos frente al carcinoma oral, se extiende tanto a hombres como para mujeres, incluyendo aquellos con

mayor riesgo de padecerlo como son los consumidores de alcohol y tabaco.

Además de la alimentación, también ayuda a prevenir el cáncer oral tener un peso saludable, ir al dentista cada seis meses, mantener una correcta higiene oral, usar protector solar en los labios, y las autoexploraciones, ya que con ellas los pacientes pueden detectar heridas como placas -ya sean blancas o rojas-, úlceras con fondo sucio o bordes abultados. En estos casos, si estas lesiones no mejoraran sensiblemente en el plazo de tres semanas, deberán ser motivo para acudir al dentista. Las autoexploraciones son recomendables hacerlas

brevemente cuando es detectado en una fase inicial es muy alta. En lo que se refiere al número de casos nuevos que cada año aparecen en España, la cifra asciende a más de 5.100, de los cuales el 75% se dan en varones y el 25% en mujeres. En lo que se refiere a la edad, el rango de mayor frecuencia es de 50 a 70 años, y el pronóstico de supervivencia, a cinco años, es del 50%.

FACTORES DE RIESGO

Los factores que más aumentan el riesgo de desarrollar cáncer oral es la combinación de alcohol y tabaco ya que multiplica por 20 la probabilidad de desarrollar la enfermedad.

La prevención y el diagnóstico precoz del cáncer oral podrían evitar la mitad de las muertes causadas por el cáncer oral

de forma rutinaria una vez al mes a partir de los 40 años y cuando haya factores de riesgo como es el caso de los fumadores y consumidores de alcohol.

INCIDENCIA

En cuanto a la incidencia y mortalidad de esta enfermedad en nuestro país, cada año mueren alrededor de 1.200 personas por cáncer oral, y que aproximadamente el 50% de estas muertes se debe a un diagnóstico tardío. Por este motivo, se sigue insistiendo en la importancia de su prevención y detección precoz, ya que la proporción de pacientes que so-

Entre el 75% y el 80% de los cánceres orales detectados están relacionados con el consumo de estas sustancias. En cuanto al índice de supervivencia, los fumadores con cáncer oral tienen una probabilidad de supervivencia un 27% menor que los no fumadores o los que abandonan el hábito después de diagnosticarles la enfermedad.

Por otro lado, se estima que el 12% de los tumores orales se asocian a infecciones por el Virus de Papiloma Humano (VPH). En este sentido, el cáncer de cuello de útero y el cáncer oral comparten algunas causas comunes como es el VPH.

31 DE MAYO, DÍA MUNDIAL CONTRA EL TABACO

Los farmacéuticos intercambiaron piruletas por cigarrillos

Según la OMS el tabaco produce 4,9 millones de muertos al año y las tres causas principales de mortalidad son: enfermedad cardiovascular, cáncer de pulmón y EPOC. Además se calcula que los fumadores de más de 20 cigarrillos diarios tienen una disminución en su expectativa de vida de entre 6 y 10 años con relación a los no fumadores. Alrededor de esta realidad, y coincidiendo con el Día Mundial Sin Tabaco, las más de 700 farmacias de las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel mostraron una vez más su compromiso en la lucha contra el tabaquismo y durante todo el día intercambiaron a los usuarios fumadores un cigarrillo por una piruleta. Este acto forma parte de la campaña de educación sanitaria de los Colegios de Farmacéuticos de Aragón, que lleva por lema “Tu esfuerzo es salud: No fumes”, y cuenta con la colaboración de Laboratorios Pfizer.

DEJAR DE FUMAR DESDE LA FARMACIA

Los farmacéuticos son profesionales sanitarios, que tanto por su formación como por su accesibilidad y cercanía, pueden ayudar a los ciudadanos que así lo deseen a dejar de fumar. Para que el fumador supere su dependencia y deje de fumar a través de un procedimiento guiado por el farmacéutico, los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Aragón han elaborado la Guía para dejar de fumar “Tu farmacéutico te ayuda”. Además

de la ficha para apuntar las características del paciente, la guía incluye el Test de Richmond, para conocer la verdadera motivación del fumador a la hora de dejarlo, así como el test de Fagerström, para valorar su dependencia a la nicotina.

A partir de estos estudios el farmacéutico le aconsejará los métodos más adecuados y eficaces para abandonar el tabaco; la guía incluye un calendario de visitas para realizar un seguimiento del exfumador y controlar los posibles efectos adversos de la medicación y/o síntomas de abstinencia como por ejemplo, irritabilidad, ansiedad, cansancio, cefalea, estreñimiento o insomnio. El farmacéutico derivará al paciente al médico en las situaciones que así lo requieran (menores de 18 años, mayores de 70, polimedicados, alta dependencia nicotínica, patologías cardíacas o metabólicas no controladas, etc.). Por eso la guía también incluye un informe para el médico.

La publicación también dedica varios capítulos a las ventajas asociadas al cese del consumo de tabaco y unos consejos para llevar con más facilidad los primeros días del proceso. En esta preparación para dejar de fumar, el vocal de Atención Farmacéutica del COFZ, **Luis Hernández Tomás**, destaca la importancia de avisar a familiares y amigos de la intención de abandonar el tabaco ya que “su ayuda y comprensión serán importantes para



el éxito”; también recomienda elegir un día para dejarlo, “lo llamamos el día D”, que no coincida con días de tensión, cambios que alteren el estado de ánimo o celebraciones. Por último, Hernández recuerda que “las ganas de fumar no son eternas, desaparecen al cabo del tiempo”.

A PIE DE CALLE

Los farmacéuticos y otros profesionales sanitarios volvieron a salir a la calle el 31 de mayo para informar, atender las consultas y prestar apoyo a los ciudadanos que se están planteando dejar de fumar. Enfrente del edificio de la Diputación, en Plaza España, se instaló una carpa con el objetivo de asesorar sobre el proceso de cesación tabáquica a las personas que se acerquen. También se realizarán cooximetrías a los fumadores para conocer la cantidad de monóxido de carbono en sus pulmones y valorar su nivel de adicción. El presidente de los farmacéuticos de Zaragoza, **Ramón Jordán**, recuerda que con iniciativas como estas podemos ayudar a muchas personas, sobre todo a la hora de concienciarlas de que “querer es poder”.

Las farmacias aragonesas entregaron a los usuarios la Guía para dejar de fumar “Tu farmacéutico te ayuda”

29 DE MAYO, DÍA MUNDIAL DE LA ENFERMEDAD DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE

La fisioterapia ayuda a mejorar la calidad de vida de estos pacientes



El 29 de Mayo se celebró el Día Mundial de la Enfermedad de Esclerosis Múltiple. En España hay 40.000 personas con Esclerosis Múltiple, en Europa 500.000 y más de dos millones en el mundo. El objetivo de la Fisioterapia como tratamiento conservador es fomentar el estado general del paciente ya que unos de los síntomas más frecuentes en esta enfermedad es la debilidad general, más acusado en miembros inferiores, pudiendo ser la causa de la falta de coordinación, alteraciones en el equilibrio y fatiga, otros son la espasticidad o rigidez muscular siendo uno de los síntomas que favorece el riesgo de caídas.

Coincidiendo con este día, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón informó a la población aragonesa acerca de la necesidad de elegir a un profesional cualificado a la hora de tratar determinados problemas de salud y alertó acerca de las prácticas realizadas por intrusos profesionales sin los conocimientos necesarios para tratar enfermedades ni capacitación legal para ejercer. Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón se recordó que antes de recibir atención es necesario asegurarse que la persona que le va a tratar es un profesional sanitario, y recomienda consultar de manera rápida y sencilla la página web colegial www.colfisioaragon.org, donde cualquier usuario puede consultar el listado de profesionales colegiados y

una relación de centros y consultas de Fisioterapia en Aragón, también disponibles en la aplicación FisioAragon en Apple Store y Google Store.

La Esclerosis Múltiple es una enfermedad neurológica que se suele presentar en adultos jóvenes. Su origen y su cura son desconocidos, pero la investigación no cesa. Es la segunda enfermedad neurológica más frecuente entre los adultos jóvenes y la causa más frecuente de parálisis en los países occidentales. Afecta aproximadamente a 1 de cada 1000 personas, en particular a las mujeres. La mayoría de los casos se presentan cuando los pacientes tienen entre 20 y 40 años.

La esclerosis múltiple (EM) es una enfermedad del sistema nervioso central (SNC) en el que se diferencian dos partes principales: cerebro y médula espinal. Envolviendo y protegiendo las fibras nerviosas del SNC hay un material compuesto por proteínas y grasas llamado mielina que facilita la conducción de los impulsos eléctricos entre las fibras nerviosas, en la EM se dan procesos inflamatorios que lesionan las vainas de mielina y los oligodendrocitos. Se sabe con certeza que ocurre también una alteración de la función del sistema

inmunitario que afecta de manera decisiva en la enfermedad.

Los síntomas no solamente varían entre diferentes personas sino también en una misma persona y según el momento también pueden variar en gravedad y duración ya que existen varias formas de evolución de la enfermedad. Los síntomas más frecuentes son: debilidad general más acusado en miembros inferiores, hormigueo, falta de coordinación, fatiga, problemas de equilibrio, alteraciones visuales, temblor, espasticidad o rigidez muscular, dolor muscular, trastornos del habla, problemas intestinales o urinarios, andar inestable (ataxia), problemas en la función sexual, sensibilidad al calor, problemas de memoria, y trastornos cognitivos entre otros.

Un programa de Fisioterapia que se inicie en las primeras fases evolutivas puede mejorar el estado general del paciente, prevenir complicaciones y contribuir en la calidad de vida de una forma positiva. El objetivo de la Fisioterapia está dirigido a rehabilitar las funciones motoras y sensitivas, manteniendo aquellas que se conservan y mejorando las que han quedado restringidas.

Un programa de Fisioterapia que se inicie en las primeras fases evolutivas puede mejorar el estado general del paciente

28 DE MAYO, DÍA NACIONAL DE LA NUTRICIÓN

Los nutricionistas enseñan a “Comer bien para envejecer mejor”

El día 28 de mayo se celebró en España el Día Nacional de la Nutrición, organizado por la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética, con el apoyo de la Asociación Española de Dietistas-Nutricionistas y el Colegio Profesional de Dietistas Nutricionistas de Aragón. Cada año recoge temas candentes en nuestra sociedad, y para el 2013 el lema escogido es “Come bien para envejecer mejor”.

En España, actualmente la esperanza de vida es de 78.9 años para varones y 84.9 años para mujeres, sobrepasando el objetivo de la Organización Mundial de la Salud. Se estima que en el año 2050, la proporción de personas mayores alcanzará el 30,8 % de la población y España será el segundo país más envejecido del mundo, después de Japón. En los últimos 10 años, la media de la población española ha aumentado 1,5 años, por ello la alimentación es un pilar fundamental a lo largo de toda la vida, pero especialmente importante conforme aumenta la esperanza de vida.

La evidencia científica ha demostrado que un estilo de vida saludable se asocia a una mayor longevidad, y por ello este año se quiere transmitir a la población la importancia de un estilo de vida y una alimentación saludables, para que podamos disfrutar de una tercera edad con buena calidad de vida.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA
Coincidiendo con este día, se presentó la 1ª Encuesta Nacional sobre Estilos de Vida y Longevidad, realizada a 242 personas entre 80 y 104 años. La

principal conclusión es que la combinación de mantener una dieta frugal y actividad diaria alarga la vida. El 31,5% de los encuestados han vivido un periodo de restricción alimenticia durante al menos 2 años derivado de épocas de guerra y postguerra. Si bien este hecho es perjudicial para la salud ya que el cuerpo no ingiere todas las sustancias necesarias, lo que sí es saludable y recomendado para alargar la vida es comer pocas cantidades.

Tan sólo el 9,6% de los encuestados consideran que su salud actual es mala, ya que el resto de personas preguntadas aseguran mantener una buena alimentación que influye en su buena salud. Entre las personas que en la Encuesta sobre Estilos de Vida y Longevidad manifestaron un estado de salud bueno habían vivido la mayor parte de su vida en una población rural, además de consumir habitualmente 3 o más piezas de fruta. Un 63,4% consideran que a lo largo de su vida su alimentación ha sido normal y siempre han mantenido un peso adecuado. Este hecho viene determinado también por la fidelidad de los abuelos a la dieta mediterránea, según demostraba el 1er Estudio sobre la Influencia de los Abuelos en la Alimentación de los Niños, el 64% de los encuestados mantenían una dieta de temporada rica en frutas, verduras y pescado.



ENVEJECER CON SALUD

Los tres elementos clave para disfrutar de la vida con salud son: una dieta sana, una actividad física diaria y una vida social activa. Los buenos hábitos alimentación deben de adquirirse de pequeños para mantenerse a lo largo de la vida e ir adaptándose a las necesidades de cada edad. Así al llegar a edades adultas, se deben mantener hábitos más saludables: comer más frutas, vegetales, pescado y menos carnes rojas, bollería y refrescos.

En los últimos años la comodidad y las facilidades adquiridas que mejoran nuestra calidad de vida, traen de la mano cuestiones negativas para la salud. Nos movemos menos y comemos más, como refleja el aumento de la ingesta diaria en más de 700 kcal que se ha producido en los últimos 40 años. Así la actividad diaria es un factor determinante para asegurar una buena calidad de vida.

Del mismo modo que hay que cuidar el cuerpo mediante la alimentación y la actividad física, la mente tiene que nutrirse a través de una vida social activa.

La media de la población española ha aumentado 1.5 años, por ello la alimentación es un pilar fundamental a lo largo de toda la vida

VII edición del PREMIO José María Savirón de Divulgación Científica

Un año más, los Colegios Oficiales de Químicos, Geólogos y de Físicos, junto a otras instituciones, vuelven a unirse para promover la séptima edición del Premio José María Savirón, el galardón más importante sobre divulgación científica que se convoca en Aragón. El acto de entrega se celebrará el próximo mes de octubre en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Texto y fotografías:

Alberto Virto

Delegado en Aragón del Colegio de Físicos

Secretario de la Cátedra José María

Savirón de Divulgación Científica.

Los Colegios Oficiales en Aragón de Químicos, Geólogos y de Físicos junto con la Sección Territorial de Aragón de la Real Sociedad Española de Química, la Sección Aragonesa de la Real Sociedad Española de Física, la Real Sociedad Matemática Española, la Real Academia de Ciencias de Zaragoza, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, la Delegación en Aragón del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Cátedra José María Savirón de Divulgación Científica (donde también colaboran además de la Universidad de Zaragoza, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza) y la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, decidieron crear en el año 2005 un premio de carácter anual a la divulgación científica, como reconocimiento a la labor de personas o instituciones que dedican un importante esfuerzo por acercar los conocimientos científicos a la sociedad y promover la ciencia como parte de la cultura. El premio lleva por nombre el de un emi-

nente científico y maestro excepcional que ha sido Catedrático de la Universidad de Zaragoza: **José María Savirón**.

En esta séptima edición, el Jurado ha decidido otorgar el Premio modalidad Ámbito Nacional al **Prof. Dr. D. Vicent Martínez García**, Catedrático de Astronomía y Astrofísica y Director del Observatorio Astronómico de la Universidad de Valencia, presentado por la Real Sociedad de Astronomía, la Real Sociedad Matemática Española, la Real Sociedad Española de Física y la Real Academia de Ciencias de Zaragoza, “Por su destacada, extensa y variada labor divulgativa a través libros, artículos, conferencias y documentales, destacando el proyecto “El Aula del Cielo” y el portal de comunicación científica de la Generalitat Valenciana CONEC”.

En cuanto al Premio modalidad Comunidad Autónoma de Aragón ha correspondido al **Prof. Dr. D. Jose Luis Simón Gómez**, Catedrático de Geodinámica Interna en la Universidad de



Zaragoza, presentado por el Colegio Oficial de Geólogos en Aragón, “Por su larga y notable labor divulgativa de la Geología, a través de libros, artículos y conferencias, y como máximos exponentes el Geoparque de Aliaga y el Geolodía”.

Sirva este artículo para invitar a los Colegios Profesional al acto de entrega que se celebrará el próximo mes de octubre en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

PREMIADOS

El Premio tiene dos modalidades, una de Ámbito Nacional y otra para la Comunidad Autónoma de Aragón. En las seis ediciones que se han realizado los premiados se relacionan a continuación.

Es un reconocimiento a la labor de personas o instituciones que dedican un importante esfuerzo por acercar los conocimientos científicos a la sociedad y promover la ciencia como parte de la cultura

Premiados

Primera Edición:

D. José Pardina Cancer, Director de la revista "Muy Interesante" y ex aequo, **D^a. María Pilar Perla Mateo**, Coordinadora del Suplemento de Ciencia y Tecnología "Tercer Milenio" de Heraldo de Aragón y **D. José María Barceló Espuis**, de la Obra Social y Cultural de Ibercaja.



Segunda Edición:

El Premio de Ámbito Nacional correspondió al Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), representado por **D. Luis Martínez**, Jefe del Gabinete y Responsable de Comunicación y Divulgación del IAC y, por su parte el Premio en el Ámbito Comunidad Autónoma de Aragón a **D. Miguel Carreras Ezquerro**, coordinador del Programa Ciencia Viva del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.



Tercera Edición

En el ámbito nacional, **D. Pascual Román Polo**, Científico y Divulgador, Editor General de la Revista Anales de la Real Sociedad Española de Química y Catedrático de Química Inorgánica en la Universidad del País Vasco; y en el ámbito autonómico, **D. Miguel Ángel Ordovás**, Coordinador del suplemento semanal I+DEAR del Periódico de Aragón.



Cuarta edición:

Los premiados fueron **D. Ramón Núñez Centella**, Director del Museo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Sociedad de Amigos del Museo Paleontológico de la Universidad de Zaragoza, representada por su Presidente **D. José María Clúa** y por el Prof. Dr. **D. Eladio Liñán**, Director del citado Museo y Catedrático de Paleontología de la Universidad de Zaragoza. Además, en esta edición, el Jurado decidió otorgar un Premio Especial al Prof. **Dr. D. J. Alberto Carrión**, Presidente de la Sección Aragonesa de la Real Sociedad Española de Física, por su dilatada trayectoria en la divulgación de la Ciencia en la sociedad.



Quinta edición:

El Comité Organizador acordó conceder el Premio modalidad Ámbito Nacional al Prof. **Dr. D. Raúl Ibáñez Torres**, Profesor de la Universidad del País Vasco y en su modalidad Comunidad Autónoma de Aragón fue declarado desierto.



Sexta edición:

El Premio modalidad Ámbito Nacional ex aequo, al **Dr. D. Jorge Mira Pérez**, Catedrático del Área de Electromagnetismo y Director del Dpto. de Física Aplicada de la Universidad de Santiago de Compostela, y a **D^a Ana Montserrat Rosell**, Directora de tres14, programa de televisión. El Premio modalidad Comunidad Autónoma de Aragón fue otorgado al **Dr. D. Fernando Corbalán Yuste**.



OLIMPIADAS químicas

Texto:

Francisco Lacambra Cano
Vocal de la Junta Directiva del
Colegio de Químicos de Aragón.

El pasado 12 de marzo se celebró la XXVI Olimpiada Química 2013 en su Fase Local en Aragón. El examen consistió en tres pruebas: un test de teoría, problemas y casos teórico-prácticos, y se desarrollaron en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias de Zaragoza. La Olimpiada ha tenido una buena acogida, participando 70 estudiantes de segundo de bachillerato de 19 Institutos y Colegios de distintas localidades de Zaragoza, Huesca y Teruel.

La entrega de premios se celebró el martes, 16 de abril, en el Salón de Actos del Edificio de Geológicas de la Facultad de Ciencias. Estuvo presidida por la Decana de la Facultad de Ciencias, **Ana Isabel Elduque**; el representante del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, **Alfonso García**; el Decano-Presidente del Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra, **Luis Comenge**; el Presidente del Tribunal examinador, el **Dr. Francisco Merchán**; y por la representante del Departamento de Marketing de Caja Inmaculada, **Francis Lope**.

Recibieron premios los cinco primeros clasificados: **Eduardo Moreno**, del IES Elaios; **David Díez**, del IES Elaios; **Alba Sobrino**, del Colegio Romareda; **Luis Esteban**, del Colegio El Salvador y **Raquel Álvarez**, del IES Grande Covián.

Los tres primeros clasificados, junto con los tres representantes de cada distrito universitario, compitieron en la Fase Nacional, que se celebró en Alicante del 26 al 28 de abril. Los cuatro vencedores de la Fase Nacional de la Olimpiada Química fueron dos representantes de Asturias, uno de Valencia y otro de Madrid.



La OLIMPIADA QUÍMICA es un programa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en colaboración con la Asociación Nacional de Químicos de España y la Real Sociedad Española de Química, iniciado en 1995, que se propone estimular la creatividad y el interés de los estudiantes del último año de secundaria. En él participan todos los centros de secundaria, públicos y privados, que lo deseen, a través de sus alumnos más interesados por la Química, todas las Universidades a través de Coordinadores de pruebas de acceso a la Universidad, y las dos asociaciones que representan a más de 15.000 químicos en ejercicio.



**ALQUILER DE ESPACIOS EN EDIFICIO HISTÓRICO
DEL CASCO ANTIGUO DE LA CIUDAD
PALACIO DE LOS TORRERO**

**Despachos, Salas de Reuniones, Sala de Actos,
Espacios Expositivos y mucho más...
Ven a Conocernos!!**

**SEDE COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE
ARAGÓN.**

**C/San Voto, 7
976. 20.36.61**

Los Titulados Mercantiles renuevan su Junta de GOBIERNO



Texto:
Colegio Oficial de Titulados
Mercantiles de Aragón.

El pasado mes de abril se procedió a renovar parcialmente la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles de Aragón, que agrupa a profesionales de la asesoría de empresas, auditores, administradores concursales y peritos judiciales, así como directores financieros de empresas privadas de Aragón.

La toma de posesión de los cargos de Vicepresidente, Vicesecretario, Interventor-contador y seis vocales se realizó el 10 de mayo en las dependencias anexas al Monasterio de Veruela y asistió como invitado el Decano del Colegio de Economistas de Aragón, **Javier Nieto**.

Los actos programados para dicho día fueron, entre otros, una visita guiada al Monasterio de Veruela, seguida de un vino de honor en las dependencias del Museo del Vino, anexas a dicho Monasterio.

La Junta de Gobierno de este Colegio tratará de diversificar sus actos por las distintas comarcas de Aragón como una forma de contribuir a la dinamización del territorio y en esta ocasión se ha elegido el Monasterio de Veruela especialmente por su valor simbólico, pues de aquí partió el abad de este Monasterio don Hernando de Aragón para acceder al arzobispado de Zaragoza y para ser nombrado por Felipe II Virrey de Aragón, siendo así el último descendiente de la Casa Real



El Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles de Aragón cuenta en la actualidad con la siguiente Junta de Gobierno:

D. ANTONIO ENVID MIÑANA	Presidente
D. LORENZO FAU GUINDA	Vicepresidente
D. JESÚS FERRUZ GIL	Secretario
D. ALBERTO GRACIA LAPASIÓN	Vicesecretario
D. JESÚS MONCLÚS FRAGA	Tesorero
D. FRANCISCO GINÉ ABAD	Interventor-contador
D. ANTONIO ABADÍA NADAL	Vicecontador
DÑA. JULIA ADELL CASTAÑER	Vocal
D. CÉSAR CASTEJÓN MOZOTA	Vocal
D. JUAN ANTONIO GARCÉS CONSTANTE	Vocal
DÑA. CRISTINA JORDÁN GIL	Vocal
DÑA. M ^a ISABEL MÁÑEZ RODRÍGUEZ	Vocal
D. RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Vocal
D. SANTIAGO PASAMAR BELENGUER	Vocal
D. JOSÉ MARÍA SEBASTIÁN PORROCHE	Vocal
D. JOSÉ YAGÜE OLIVEROS	Vocal



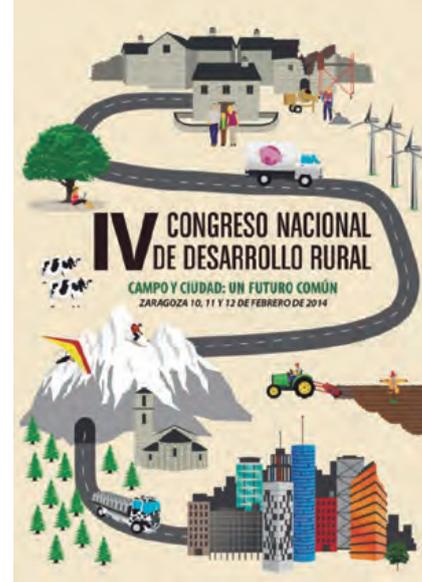
La Junta diversificará sus actos por las comarcas de Aragón para contribuir a su dinamización

de Aragón, sin entronque con Castilla (era nieto de Fernando II el Católico) que gobernó nuestro viejo reino. Con él Aragón gozó de un renacer económico e intelectual como mecenas de las artes (ejecutó obras esenciales en la seo del Salvador) y del comercio, como lo prueba la magnífica lonja de mercados cuya construcción patrocinó.

El presidente del Colegio de Titulados Mercantiles de Aragón, **Antonio Envid**, quiere agradecer desde estas páginas el excelente trato dispensado desde la Diputación de Zaragoza, facilitándonos dicha visita, y las atenciones recibidas tanto del personal del Monasterio de Veruela, como del Museo del Vino.

Campo y ciudad: un FUTURO común

Coincidiendo con el próximo 50 aniversario de la Feria Internacional de Maquinaria Agrícola de Zaragoza (FIMA) tendrá lugar, el próximo mes de febrero de 2014, el IV Congreso Nacional de Desarrollo Rural bajo el lema Campo y Ciudad: un futuro común.



Texto:

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco.

La mecanización agraria fue determinante para liberar del campo la fuerza de trabajo que hizo posible el desarrollo urbano e industrial que ahora disfrutamos y sufrimos. Una mecanización que sigue siendo un factor clave de la innovación que permite el continuo aumento de productividad agrícola exigido por nuestra sociedad.

Bienes y servicios tan imprescindibles como los alimentos, el agua, la energía, el paisaje o la biodiversidad están vinculados al mundo rural. Sin embargo, mientras la ciudad refuerza sus estructuras y centros de decisión, las instituciones rurales tradicionales y esenciales para la sostenibilidad se debilitan.

La agricultura familiar, que es el modelo dominante de producción mundial de alimentos, desempeña un papel esencial en la gestión del territorio, de la biodiversidad y de la cultura tradicional. La Asamblea General de la ONU ha reconocido su valor simbólico y estratégico declarando 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar. Ofreciendo grandes soluciones, las explotaciones familiares afrontan enormes retos e incertidumbres. Su limitada

dimensión económica dificulta su acceso a la tierra, al agua o al trabajo, sobre todo cuando compiten con las actividades urbanas o industriales. El papel que desempeña la mujer en la agricultura familiar es tan determinante como poco reconocido, siendo todavía importante la brecha en materia de igualdad.

La desaparición de las explotaciones familiares provoca trasvases de población hacia la ciudad generando problemas de congestión urbana, marginación social, despoblación rural y desarticulación territorial. El futuro mayoritariamente urbano amenaza la cultura rural. Sin embargo, la conexión con la ciudad es fuente de nuevas oportunidades de trabajo y servicios para el medio rural. Si emprender es difícil en la ciudad, todavía lo es más en un mundo rural desconectado de la ciudad.

Ambas, la rural y la urbana, configuran una misma sociedad. Quienes viven en el campo tienen idénticos derechos y obligaciones fundamentales que los de la ciudad. Sin embargo, es obvio que no es lo mismo vivir en el campo que en la ciudad. Lo rural y lo urbano deben integrarse más y mejor en las políticas de desarrollo que, en el contexto de la Estrategia Europa 2020, afrontan el crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Los Programas de Desarrollo Rural 2014-2020 forman parte de la PAC y configuran la componente más

visible de política rural. Sin embargo, no es la única. La política de cohesión, con más recursos y capacidad, también ofrece posibilidades para el desarrollo rural y está llamada, de hecho, a participar.

La creciente sensibilización en relación con el papel de la alimentación y el medio ambiente en la salud contribuye a mejorar la valoración urbana de lo rural. Las cadenas cortas, el comercio de proximidad, los productos locales, la agricultura ecológica, los huertos urbanos o las nuevas modalidades de turismo rural son fenómenos emergentes, fuertemente interrelacionados, que ofrecen nuevas posibilidades para conectar el campo y la ciudad.

El campo todavía debe vencer muchas dificultades para explicarse y hacerse entender ante la ciudad. La ciudad también debe superar tópicos y estereotipos, esencialmente ideológicos y emocionales pero alejados de la realidad. Porque el campo no es ese mundo idílico que en ocasiones se evoca desde la ciudad, si bien tampoco es cierto que ésta sea tan fácil para la vida como a veces manifiesta el mundo rural.

De todo ello se pretende hablar y debatir en un Congreso cuya organización y desarrollo está abierto a todas aquellas entidades y personas dispuestas a aportar su grano de arena para mejorar nuestra sociedad.

Mientras la ciudad refuerza sus estructuras y centros de decisión, las instituciones rurales tradicionales y esenciales para la sostenibilidad se debilitan

Más información:
secretario.adjunto@coiaanpv.org
@RuralDesarrollo
www.coiaanpv.org

Dentistas



Con los niños saharauis

Un grupo de dentistas del **Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón** colabora de forma altruista y solidaria en la atención bucodental de niños saharauis que pasan las vacaciones estivales durante el mes de julio en Zaragoza. Es de resaltar además la labor encomiable realizada tanto por las organizaciones Arapaz-MPDL-Aragón y Um Draiga, amigos del pueblo saharauí en Aragón, como la de las familias que acogen a estos niños.



Mediadores de Seguros

Lobby de Presión

El pasado 27 de junio el **Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza** celebró su día de la Patrona. El presidente del Colegio, **José Luis Mañero**, en su discurso de bienvenida recordó que el Plan Estratégico de la Mediación está a disposición de mediadores y aseguradoras, y que su aplicación puede llevar a mejorar en 5 puntos la cuota de mercado de un negocio. “Vamos a crear un lobby de presión organizado por los propios mediadores, para recoger denuncias contra la bancaseguros” señaló. Y es que el Colegio tiene constancia de prácticas abusivas frente a los consumidores, y si la Administración no está dispuesta a hacer nada, desde el Colegio se quiere intervenir para apoyar los derechos de los consumidores.

El presidente de la Hermandad del Refugio, **Manuel Marqueta**, recogió el II Premio Solidario. Liberty Seguros obtuvo el premio “Ebro” por su colaboración con el Colegio y sus buenas prácticas aseguradoras con los mediadores. El premio “Agustina de Aragón”, votado por los colegiados, recayó en

Allianz Seguros. También se entregó el Premio Reale a **Beatriz Ruiz** como mejor alumna del Curso Superior de Seguros.

Tras la entrega de los diplomas a los colegiados con más de 25 años de colegiación, llegó uno de los momentos más emotivos de la velada, la entrega de las Insignias de Oro a dos veteranos de la profesión: **Fernando Girón** y **Jesús Bernal**. Girón, que se inició en la mediación en 1975 y lleva colegiado más de 30 años, dio las gracias al Colegio por el honor de esta insignia, y felicitó a los mediadores “porque dignificamos esta profesión”. Por su parte Bernal pidió un minuto para dar las gracias por esta profesión “tan plena” que es “servicio y más servicio”. Y destacó que aunque en estos últimos tiempos se ha convertido en un “mercado de abastos, saldremos de ésta”.

Vigilancia del mercado

Desde el **Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza** y **Teruel** se están llevando a cabo una serie de acciones de vigilancia del mercado, provenientes de denuncias que presentan los colegiados y que últimamente se han visto incrementadas en número. El Colegio, en su afán de cortar de raíz el problema de abuso e intrusismo del sector, está procediendo a través del departamento jurídico del mismo, a realizar las correspondientes aperturas de expedientes, tramitación y reclamación ante los órganos administrativos competentes de estos casos, que provienen de denuncias a teleoperadoras, Líneas Directas, otros profesionales liberales y otros mediadores. El Colegio de Zaragoza y Teruel se pone a disposición de todos sus colegiados para todos estos casos que hoy están tan a la orden del día.

Ópticos-Optometristas

De Delegación a Colegio

El Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón, por ahora Delegación del Colegio Nacional, ha iniciado los trámites para crear el Colegio regional que englobará a los colegiados de las tres provincias aragonesas. Conforman la delegación aragonesa 381 colegiados, de los cuales 353 están en activo y 28 no ejercientes. La denominación actual de Óptico-Optometrista establece una diferenciación con los antiguos Ópticos de anteojería, y parcela la profesión frente a otras denominaciones de ópticos como son los físicos. Óptico-optometrista es sinónimo del Óptico-oftálmico de Reino Unido e Irlanda.

Según la Liga Internacional de Óptica y Optometría, nuestra labor se basa en la atención, vigilancia y servicios

de las siguientes cinco funciones: Primera, determinación y evaluación del estado refractivo del ojo y funciones relacionadas con la visión. Segunda, reconocimiento de anomalías oculares. Tercera, determinación de medidas correctoras relacionadas con la óptica. Cuarta, selección, diseño, provisión y adaptación de las ayudas ópticas. Y quinta función, protección, conservación, mejora y realce de la actuación visual.

Ha iniciado los trámites para crear el Colegio regional que englobará a las tres provincias aragonesas

Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

Festividad del Patrón

El Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles, Zona de ARAGÓN, celebró el pasado 10 de mayo, la festividad del Patrón en honor a Santo Domingo de la Calzada. Con este motivo se organizó una misa en la Iglesia del Convento de Santa Catalina. En la misa se re-

cordó a los Ingenieros Técnicos de Obras Públicas fallecidos durante el año. Por la noche se celebró el homenaje a los compañeros que han cumplido 65 años: **Alberto Gil, José Antonio Pascual, Ernesto Aisa, Gerardo Zaparaín, J. Luis Nieto, Felix Garrido, Rodolfo Arce y J. María Diaz.**

Jornada sobre Peritación



El pasado 23 de este mayo el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles, Zona de ARAGÓN, celebró una jornada sobre Peritos

Judiciales, Peritación en general, Tasaciones y Valoraciones. Actividad impartida por el abogado del Colegio de Abogados de Zaragoza, **Fernando Pérez González.**

Ingenieros Técnicos de Minas

Riesgos Higiénicos

El pasado 3 de mayo se celebró la Jornada "Formación preventiva para el desempeño del puesto de trabajo", que complementaba las celebradas los pasados años. Curso organizado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas, con la colaboración del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón y la financiación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

En el curso participaron 25 profesionales vinculados al sector

El temario versó sobre los siguientes puntos: Exposición a fracción de polvo respirable (Orden ITC 2585/2007, de 30 de agosto, por la que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria 2.0.02 sobre Protección de los trabajadores contra el polvo en relación con la silicosis en las industrias extractivas). También se habló de la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo (Real Decreto 374/2001, de 6 de abril). Otro tema fue la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al ruido (RD 286/2006, de 10 de marzo). Y por último, la exposición a vibraciones mecánicas (RD 330/2009, de 13 de marzo, por el que se modifican el RD 1311/2005, de 4 de noviembre). En el curso participaron 25 profesionales vinculados al sector.

Dietistas-Nutricionistas

Psicología y motivación

Dentro de su función formativa, el **Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón (CPDNA)** organizó un curso intensivo denominado “Aspectos psicológicos y motivacionales en la pérdida de peso” con la ponente **Gemma Peralta**, psicóloga clínica de la Unidad de Diabetología y profesora adjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona. La jornada, especialmente diseñada para Dietistas-Nutricionistas, tuvo una gran acogida. Se enmarcó dentro de las actividades propias del día a día para los Dietistas-Nutricionistas clínicos, proporcionando herramientas y ejercicios prácticos para el manejo de la entrevista con el paciente, motivar los cambios de conducta hacia estilos de vida más saludables o reducir la ansiedad para evitar el picoteo.



Contamos con un amplio grupo de asistentes de nuestro Colegio, así como de otros Colegios y Asociaciones de Dietistas-Nutricionistas de comunidades autónomas como Navarra, País Vasco, Cataluña y Extremadura. Todos los asistentes valoraron el curso muy positivamente, así

más del 70% reconoció que se habían cumplido sus objetivos ampliamente y que tenía una gran aplicación en su día a día. Algunas de las valoraciones de los participantes incluyeron aspectos como “muy productivo, interesante y motivador” o “jornada muy positiva para el día a día”.

Educación Física

Un Discóbolo para el mejor estudiante

El pasado 13 de mayo se celebró en Huesca el Acto Académico Fin de Carrera de la promoción 2009-2013 de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Este acto coincide con la entrega del



Discóbolo, premio creado por el **Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física**, con la intención de reconocer el valor y el esfuerzo del alumno con mejor expediente académico. Galardón que recibió la estudiante **Adriana Pilar Zaragoza**. Entregó el premio el decano del Colegio, **Luis Miguel Lorente**.

Además del decano, en el acto participaron el vicerrector de Estudiantes

y Empleo, **Fernando Zulaica** y la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, **Francesca Monticelli**. El portavoz del PAR en las Cortes de Aragón, **Alfredo Boné**, impartió la conferencia “Reflexiones sobre la sociedad, la educación física y el deporte”. El acto finalizó con la entrega de las bandas y orlas a los alumnos de la promoción 2008-2012.

Decoradores

Nueva Junta de Gobierno

La nueva Junta de Gobierno del Colegio de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón está formada por **Félix Bernal** (presidente); **Leonor Brusel** (vicepresidente); **Waldo Gargallo** (tesorero); **Diana Domingo** (contador censor); **Maite Liroz** (vocal primera); **M^a. Jesús Garcés** (vocal segunda), **Pía de Pablos** (vocal tercera); **Carolina Urbón** (vocal cuarta); y **David Vázquez** (vocal quinto).



Congreso de Contract Componexpo

El Colegio de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón participó el pasado 20 de Junio en el Congreso de Contract Componexpo, celebrado en el Palacio de Congresos de Zaragoza, sobre el canal Contract para mueble acabado, materiales y componentes, en cuya convocatoria se incluyen fabricantes de estos sectores, así como decoradores, diseñadores de interior, arquitectos, establecimientos comerciales, hoteles y otros proyectistas.

El presidente del Colegio de Decoradores, Félix Bernal, fue el encargado de moderar la segunda mesa redonda que sirvió para afianzar conceptos sobre “cómo hacer negocio en el canal Contract”. Con ponentes de primer nivel como **Pau Klein** de AIDIMA, abordando el Marketing online para el sector Contract y Habitat; **Andres Laspalas** aportó su punto de vista sobre importantes aspectos del negocio del Contract; y **Jorge Merino**, responsable de

decorar la cadena de hoteles Meliá y fundador y gerente de Proffetional Group.

El Colegio de Arquitectos de Aragón también participó en el bloque de charlas sobre innovación en materiales para Contract, liderado por el prestigioso arquitecto **Daniel Olano** y por **José Carlos Aranaz**, un experto del Grupo Cosentino y con la intervención de la importante empresa EGGER.

Economistas

Diagnóstico del sector automoción en Aragón

El sector de la automoción, principal sector económico en Aragón, representa entre un 5 y un 6% del PIB aragonés y más de la cuarta parte del valor añadido bruto industrial. Si miramos cifras de empleo, son más de 25.000 puestos de trabajo entre la industria del automóvil y los servicios y la industria auxiliar de componentes.

El pasado 20 de junio el Colegio de Economistas de Aragón analizó los mecanismos necesarios para la mejora de la productividad y el fomento de la innovación así como el marco de relaciones laborales y de gestión óptima en los diferentes negocios de este importante sector

al considerar que, en el contexto actual de crisis, todos los agentes económicos estamos obligados a una constante búsqueda de factores de competitividad que nos permitan hacer crecer la riqueza y el empleo. La jornada se convirtió en un interesante recorrido sobre la situación actual del mercado de automoción en Aragón, de la mano de expertos que nos ofrecieron las claves para el desarrollo del sector en sus tres vertientes: fabricante, industria auxiliar y concesionarios. Los ponentes invitados fueron: **David Romeral**, director gerente de CAAR, Clúster de Automoción de Aragón que reúne a más de 30 empresas del sector. **Carlos**



Iribarren, gerente consejero delegado de Tecnoebro, concesionaria de 4 marcas con 50 empleados y una superficie de negocio de 21.500 m². Y **Carlos Pérez**, director financiero de General Motors España.

Trabajadores Sociales

Gestión de emergencias

El consejero de Política Territorial e Interior, **Antonio Suárez**, ha firmado el convenio anual con el **Colegio Profesional de Trabajadores Sociales** para la gestión de las emergencias.

La creciente demanda social de asistencia a las víctimas de cualquier situación de emergencia que pueda ocurrir en la Comunidad, junto a la necesaria formación de los trabajadores sociales colegiados, hacen necesario un convenio que contempla las siguientes actuaciones:

Cursos de formación para Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil en siete Comarcas sobre “guía de recursos de atención social en emergencias. Evacuación y albergue”. Cursos para Voluntarios del GISE y colegiados sobre “intervención psicosocial en emergencias para trabajadores sociales”. Orientación y asesoramiento en evacuación y albergue en las zonas donde se produzca una emergencia / catástrofe. Reuniones de coordinación con otros agentes relacionados con la atención en emergencias y catástrofes. Asistencia a los simulacros que se organicen desde el Aeropuerto de Zaragoza. Reuniones de evaluación de la emergencia con los coordinadores provinciales, asesor de emergencias y coordinadores de SSB de las comarcas implicadas, en caso de que haya que realizar alguna intervención.

El convenio está dotado con 9.000 euros, la mayor parte destinado a la gestión del servicio de emergencias y al pago de los docentes de los cursos de formación.

Enfermería

Homenaje a los profesionales de las Fuerzas Armadas



La Junta de Gobierno del Ilustre **Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza** ha ofrecido un Homenaje a los profesionales de Enfermería colegiados miembros de las Fuerzas Armadas españolas y de los Cuerpos de Seguridad del Estado. El acto ha sido uno de los más relevantes del conjunto programado este año con motivo de la Festividad de San Juan de Dios, Patrón de la Enfermería.

Con el homenaje se ha reconocido en estos profesionales la importante labor que han desarrollado en el cumplimiento de las misiones que les han sido encomendadas fuera del territorio nacional. Las motivaciones que han llevado a la realización del homenaje se sustentan en que “con su alto nivel de competencia y preparación contribuyen, tanto a la mejora de la asistencia sanitaria como de la imagen y prestigio de nuestro país, el reino de España, en los países en los que se han desplegado”. Cuarenta militares y dos enfermeros adscritos a la Unidad Regional de la Jefatura Superior de Policía de Aragón han recibido la Insignia Colegial de Oro en el incomparable marco del Salón del Trono del Palacio de la Antigua Capitanía General de Aragón, en un evento que ha presidido **Luisa Fernanda Rudi**, presidenta del Gobierno de Aragón.

Premio científico a un trabajo sobre el sueño



Ángela Fernández —dcha— con Paula Picó, Premio Científico y Accésit, con el presidente Porcar, Fernando Arcega, de CAI y Francisco León de la FCS de la Universidad de Zaragoza.

El **Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza** ha concedido el Premio Científico 2012 a la enfermera **Ángela Fernández**, por el trabajo “Síndrome de apneas-hipopneas del sueño: perfil del paciente y su influencia en la severidad de la enfermedad”. El Accésit ha sido para el trabajo “Calidad de vida relacionada con linfedema tras cirugía por neoplasia de mama en mujeres pertenecientes a AMAC-GE-MA”, de **Paula Picó**.

“Deseo felicitar sinceramente a todos los premiados y estimularlos a que sigáis trabajando e investigando, el campo que ofrece la enfermería es muy amplio. Desde el Colegio se apuesta por apoyaros decididamente estimulando vuestras iniciativas de todas las formas posibles, este es el motivo de la convocatoria del Premio Científico que entregamos, como también es muy clara la postura respecto a fomentar aquellas actividades cul-

Ingenieros de Montes

Jornada sobre Resinación en Albarracín



El 18 de marzo tuvo lugar en el Centro de Interpretación de los Pinares de Rodeno (Casa Forestal de Dornaque, Albarracín, Teruel), la Jornada “Pasado, presente y perspectivas de futuro de la resinación en los montes de Teruel”, organizada por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), en colaboración con el **Colegio de Ingenieros de Montes**

en Aragón y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. El acto reunió a más de 60 personas.

El objetivo de la Jornada era presentar las nuevas oportunidades que se ofrecen en el ámbito nacional y en el internacional para reactivar el sector de la resina de pino rodeno (*Pinus pinaster*) en los montes de utilidad pública de la provincia de Teruel. Esta actividad forma parte de las acciones organizadas por la organización colegial para promocionar y valorar los productos forestales, vinculando a los propietarios y vecinos con sus montes, posibilitando la generación de ingresos y empleos en el medio rural, y sirviendo de apoyo a la gestión forestal pública.

turales que permitan a los colegiados expresar sus inquietudes creativas, de ahí la convocatoria de los premios de Fotografía y Narrativa. Cada vez es mayor la participación en ambos concursos y de más alto nivel las obras presentadas a los mismos”. **Juan José Porcar**, presidente del Colegio de Enfermería.

Investigación, formación continuada y fomento de la cultura son tres de las más firmes apuestas del Colegio de Enfermería para que los colegiados participen activamente de las actividades colegiales. La respuesta de los convocados con motivo de la festividad de San Juan de Dios es cada vez más amplia y de mayor calidad y se refleja en el alto nivel de los trabajos científicos presentados a la convocatoria, en la sensibilidad artística de la fotografías que concursan y en las altas cotas de imaginación y creatividad de los textos literarios -de adultos o niños- que compiten por los preciados premios.

Proyecto Life+

El 19 de marzo, el **Colegio de Ingenieros de Montes** ingresó como vocal en el Foro Ciudadano para el seguimiento y debate del proyecto Life+ promovido por el Ayuntamiento de Teruel para la restauración del área natural periurbana conocida como “Las Arcillas”, sita en esa ciudad. Este proyecto (que se inició en junio de 2012 y se prevé concluir en diciembre de 2015) pretende restaurar unas antiguas canteras de arcillas, integrándolas en el entorno urbano, sirviendo además como laboratorio de control y seguimiento de problemas como la erosión y la degradación del suelo o la contaminación por ozono, con carácter demostrativo y de transferencia de resultados a casos similares.

El Foro Ciudadano es un órgano consultivo del proyecto, con funciones de debate y elaboración de propuestas, y está formado por representantes de la Administración

Municipal y de asociaciones empresariales, sindicales, vecinales, ecologistas y profesionales. El plan de trabajo del Foro incluye sesiones vinculadas a las distintas fases de ejecución, en particular en el estudio de alegaciones y sugerencias previas, en el seguimiento de las actuaciones, en la definición de acciones de dinamización y promoción del territorio y en la evaluación del proceso en su conjunto.



FISIOARAGON, la aplicación para búsqueda de Centros de Fisioterapia

Con el objetivo de acercar la fisioterapia a los ciudadanos aragoneses, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón lanza la aplicación para smartphones FisioAragon.



Texto:
Colegio Profesional de
Fisioterapeutas de Aragón.

Permite la búsqueda y localización de centros de Fisioterapia en Aragón para sistemas operativos iOS y Android y da acceso a los datos



publicados en el apartado "Centros de Fisioterapia" de la página web oficial del Colegio Profesional. Aparece como FisioAragon en Apple Store y Google Play o a través de código QR disponible en la web colegial: www.colfisioaragon.org

La localización de los centros puede filtrarse por criterios de:

- **Proximidad:** tomando como referencia la localización del dispositivo desde el que se está realizando la consulta, se muestran los centros más cercanos en un radio de 500 metros, indicando así mismo la distancia hasta ellos.

Nueva WEB para los ortopédicos

El Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón presenta su página web www.cortopar.org



Texto:
José Alcocer Taravillo.
Decano Presidente del Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón.

Nos complace poner en conocimiento de los miembros de la Asociación de Colegios Profesionales

de Aragón y del público en general, que el Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón se presenta en la red, por vez primera en su joven historia, con una página web a la que os invitamos a acceder: www.cortopar.org.

Nuestra página es intuitiva y sencilla en el manejo. Trataremos de ser amenos y renovarla continuamente con noticias y acontecimientos de interés, no sólo para nuestros colegiados, sino para el usuario de nuestros servicios e incluso para el internauta curioso.

Con nuestra página queremos cumplir dos objetivos: El primero, recopilar para los colegiados el acceso a toda la información del ramo que pueda serles de utilidad (tanto técnica o legislativa como de actualidad); facilitarles



los trámites con el Colegio mediante la posibilidad de realizarlos on line, sin necesidad de tener que trasladarse; además, de establecer con los colegiados un hilo de contacto directo para que puedan plantear sus dudas e inquietudes y ser atendidos por el Colegio prácticamente de inmediato, a la par que recibir del Colegio convocatorias, informes y demás comunicaciones. El segundo de nuestros objetivos,

- **Código postal:** muestra los centros del código postal introducido.
- **Nombre:** muestra los centros cuyo nombre sea o contenga en parte lo introducido por el usuario como búsqueda.
- **Especialidad:** muestra los centros que oferten la especialidad indicada en la búsqueda.

Desde el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón se alerta a la población aragonesa acerca de la necesidad de elegir a un profesional cualificado a la hora de tratar problemas de salud y asegurarse que la persona que le va a tratar es un profesional sanitario. Anima a todos los aragoneses a utilizar la aplicación FisioAragon para buscar un centro o consulta de Fisioterapia, será tratado por un fisioterapeuta colegiado que para su ejercicio profesional está cumpliendo con los requerimientos exigidos por la Ley.



aunque no menos importante, es el de abrir una ventana al exterior con el fin de que nuestros usuarios y todas las personas que tengan interés nos conozcan y descubran a qué nos dedicamos y cómo ejercemos nuestra profesión. Nos complacerá recibirles.

En fin, reiteramos nuestra invitación a acceder a la página www.cortopar.org y os animamos a bucear en su interior.

La WEB de los farmacéuticos estrena nueva imagen

La página www.cofzaragoza.org estrena nuevo diseño que mejora la navegación y el acceso a la información para los colegiados y usuarios.



Texto:
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza renueva su web en Internet (www.cofzaragoza.org) para dar respuesta a las necesidades de los Colegiados y de la población en general. Con esta nueva web, más dinámica y accesible, se busca facilitar el trabajo de los profesionales farmacéuticos y convertir la página en la principal vía de comunicación entre el Colegio y los Colegiados.

La web ofrece un amplio abanico de contenidos útiles para la población como: Farmacias de Guardia; últimas campañas de salud dirigidas a la población; información sobre cursos y conferencias dirigidas a la población en general; Consejos de salud y Noticias.

La parte pública está estructurada en 6 bloques: Colegio, Actividades, Farmacéutico, Ciudadano, Información y Prensa.

Esta web es también la puerta de acceso a una renovada área privada y al Colegio Online. Aunque todavía se encuentra en fase inicial, con el tiempo esta área abarcará todos los procesos de trabajo que se realizan en el COFZ y los servicios que presta al Colegiado.

Fuera del Colegio Online el área privada permite la consulta y descarga de toda la documentación de interés para los colegiados dividida en las siguientes áreas: Información; Dispensación y Facturación; Información del Medicamento; Atención Farmacéutica y Junta de Gobierno.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos, **Ramón Jordán**, espera que este renovado espacio de comunicación se convierta en un "lugar de encuentro para los farmacéuticos, profesionales de la salud y ciudadanos".

EMPRENDIMIENTO para jóvenes

Medidas para fomentar el emprendimiento y el trabajo por cuenta propia entre los jóvenes menores de 30 años.

Texto: **Medrano Asesores**

Entre las novedades introducidas por el Real Decreto Ley 4/2013, de 22 de febrero de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo (BOE núm. 47 de 23 de Febrero de 2013), y en vigor desde el 24 de febrero de 2013, se incluyen una serie de medidas para fomentar el emprendimiento y el trabajo por cuenta propia entre los jóvenes menores de 30 años que consiste en la implantación de una cuota inicial reducida aplicable a los jóvenes trabajadores por cuenta propia.

Tales medidas son las siguientes:

► A los trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos menores de 30 años de edad, o menores de 35 años en el caso de mujeres, se aplicará sobre la cuota por contingencias comunes una reducción, durante los 15 meses inmediatamente siguientes a la fecha de efectos del alta, equivalente al 30% de la cuota que resulte de aplicar sobre la base mínima el tipo que corresponda, y una bonificación, en los 15 meses siguientes a la finalización del período de reducción, de igual cuantía que ésta.

► Alternativamente a lo anterior, los trabajadores por cuenta propia que tengan menos de 30 años de edad y que causen alta inicial o que no hubieran estado en situación de alta en los cinco años inmediatamente anteriores, a contar desde la fecha de efectos del alta, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos o en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar y que no empleen a trabajadores por cuenta ajena, podrán

aplicarse las siguientes reducciones y bonificaciones sobre la cuota que resulte de aplicar sobre la base mínima el tipo que corresponda, por un período máximo de 30 meses, según la siguiente escala:

- a) Una reducción equivalente al 80% de la cuota durante los 6 meses siguientes al alta.
- b) Una reducción equivalente al 50% de la cuota durante los 6 meses siguientes al período anterior.
- c) Una reducción equivalente al 30% de la cuota durante los 3 meses siguientes al período anterior.
- d) Una bonificación equivalente al 30% de la cuota en los 15 meses siguientes a los anteriores.

Lo dispuesto en los apartados anteriores será también de aplicación a los socios trabajadores de Cooperativas de Trabajo Asociado que estén encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, o como trabajadores por cuenta propia en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, cuando cumplan los requisitos de los apartados anteriores de esta disposición adicional.

► Existen asimismo medidas específicas para las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, que causen alta inicial en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos o como trabajadores por cuenta propia en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, que se beneficiarán, durante los cinco años siguientes a la fecha

de efectos del alta, de una bonificación del 50% de la cuota que resulte de aplicar sobre la base mínima el tipo que corresponda.

► Cuando los trabajadores por cuenta propia con un grado de discapacidad igual o superior al 33% tengan menos de 35 años de edad y causen alta inicial o no hubieran estado en situación de alta en los cinco años inmediatamente anteriores, a contar desde la fecha de efectos del alta, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos o en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, y que no empleen trabajadores por cuenta ajena, podrán aplicarse las siguientes reducciones y bonificaciones resultante de aplicar a la base mínima el tipo que corresponda, por un período máximo de 5 años, según la siguiente escala:

- a) Una reducción equivalente al 80% durante los 12 meses inmediatamente siguientes a la fecha de efectos del alta.
- b) Una bonificación equivalente al 50% durante los cuatro años siguientes.

Lo previsto en este apartado no resultará de aplicación a los trabajadores por cuenta propia con discapacidad que empleen a trabajadores por cuenta ajena.

Los trabajadores por cuenta propia con discapacidad a que se refiere el apartado anterior, que hubieran optado por el sistema descrito en el mismo, podrán acogerse posteriormente, en su caso, a las bonificaciones y reducciones del apartado anterior, siempre y cuando el cómputo total de las mismas no supere el plazo máximo de 60 mensualidades.

Lo dispuesto en los apartados anteriores será también de aplicación a los socios trabajadores de Cooperativas de Trabajo Asociado, que estén encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, o como trabajadores por cuenta propia incluidos en el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, cuando cumplan los requisitos de los apartados anteriores.

Compatibilidad entre la PENSIÓN de jubilación y trabajo

Texto:

Medrano Asesores

El Real Decreto Ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo (Publicado en BOE núm. 65 de 16 de Marzo de 2013) que entró en vigor el pasado 17 de marzo de 2013 regula la compatibilidad entre la pensión de jubilación y el trabajo, buscando, según expresa el propio Real Decreto Ley favorecer el alargamiento de la vida activa, reforzar la sostenibilidad del sistema de Seguridad Social, y aprovechar en mayor medida los conocimientos y experiencia de estos trabajadores.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

La compatibilidad entre la pensión de jubilación y el trabajo es aplicable a todos los regímenes del sistema de la Seguridad Social, excepto al Régimen de clases pasivas del Estado, que se rige por lo dispuesto en su normativa específica.

El desempeño de un puesto de trabajo o alto cargo en el sector público, delimitado en el párrafo segundo del artículo 1.1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, será incompatible con la percepción de la pensión de jubilación.

REQUISITOS

Para la compatibilización de la pensión de jubilación, en su modalidad

contributiva, con la realización de cualquier trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia del pensionista, se exigen como requisitos, los siguientes:

- a) El acceso a la pensión deberá haber tenido lugar una vez cumplida la edad necesaria para la jubilación ordinaria que en cada caso resulte de aplicación, sin que, a tales efectos, sean admisibles jubilaciones acogidas a bonificaciones o anticipaciones de la edad de jubilación que pudieran ser de aplicación al interesado.
- b) El porcentaje aplicable a la respectiva base reguladora a efectos de determinar la cuantía de la pensión causada ha de alcanzar el 100 por 100.
- c) El trabajo compatible podrá realizarse a tiempo completo o a tiempo parcial.

LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN

1. La cuantía de la pensión de jubilación compatible con el trabajo será equivalente al 50 por 100 del importe resultante en el reconocimiento inicial, una vez aplicado, si procede, el límite máximo de pensión pública, o del que se esté percibiendo, en el momento de inicio de la compatibilidad con el trabajo, excluido, en todo caso, el

complemento por mínimos, cualquiera que sea la jornada laboral o la actividad que realice el pensionista.

La pensión se revalorizará en su integridad en los términos establecidos para las pensiones del sistema de la Seguridad Social. No obstante, en tanto se mantenga el trabajo compatible, el importe de la pensión más las revalorizaciones acumuladas se reducirán en un 50 por 100.

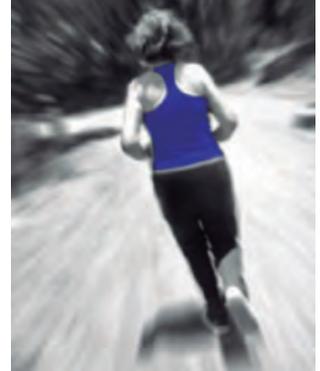
2. El pensionista no tendrá derecho a los complementos para pensiones inferiores a la mínima durante el tiempo en el que compatibilice la pensión con el trabajo.
3. El beneficiario tendrá la consideración de pensionista a todos los efectos.
4. Finalizada la relación laboral por cuenta ajena o producido el cese en la actividad por cuenta propia, se restablecerá el percibo íntegro de la pensión de jubilación.

COTIZACIÓN

Durante la realización del trabajo por cuenta ajena o por cuenta propia, compatible con la pensión de jubilación, los empresarios y los trabajadores cotizarán a la Seguridad Social únicamente por incapacidad temporal y por contingencias profesionales, según la normativa reguladora del régimen del sistema de la Seguridad Social correspondiente, si bien quedarán sujetos a una cotización especial de solidaridad del 8 por 100, no computable para las prestaciones, que en los regímenes de trabajadores por cuenta ajena se distribuirá entre empresario y trabajador, corriendo a cargo del empresario el 6 por 100 y del trabajador el 2 por 100.

En tanto se mantenga el trabajo compatible, el importe de la pensión más las revalorizaciones acumuladas se reducirán en un 50 por 100

Colegiarse: un hecho IMPRESCINDIBLE para el sector deportivo



Texto:

Antonio Franco Castillo
Colegio Oficial de Licenciados en
Educación Física de Aragón.

Hoy en día, la red asociativa en el sistema organizativo español es muy relevante. El asociacionismo se puede encontrar en sectores como el laboral (sindicatos y patronal, colegios oficiales...), el mundo empresarial (sociedades cooperativas, sociedades limitadas...), el entorno de lo cotidiano (asociación de vecinos), entorno escolar (asociación de madres y padres). En el sector deportivo este hecho cobra más fuerza aún si cabe: se encuentran las agrupaciones de deportistas en clubes, las agrupaciones de clubes en Federaciones, sociedades anónimas deportivas y clubes que conforman ligas profesionales...

Es una realidad innegable que en España se consume mucho deporte. Dicho sector se encuentra en continuo crecimiento desde la base hasta los grandes resultados deportivos obtenidos por España. Desde el ámbito de la salud y el mantenimiento del propio cuerpo, hasta aquellos que buscan emociones y experiencias a través de la actividad física.

Pero ¿qué ocurre en el entorno laboral deportivo? En el mundo deportivo existen una serie de titulaciones deportivas: unas oficiales, reconocidas por la administración, y otras privadas (ej. Federativas, mundo del fitness), necesarias para ejercer la profesión en su propio sistema.

La necesidad legal de la Colegiación surge, a fecha de 30 de octubre de 1998, de una Sentencia del Tribunal constitucional, donde se enuncia que “un Licenciado en Educación Física o en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, que no esté vinculado

a la administración pública, tiene la obligatoriedad de colegiarse para desarrollar el ejercicio profesional en cualquier ámbito de actuación. De igual manera, todo titulado superior que desarrolle el ejercicio libre de la profesión o al servicio de cualquier entidad privada (centro docente, club, asociación, gimnasio, etc.) debe estar colegiado.”

La colegiación es necesaria para asegurar al cliente unos estándares de calidad inicial que certifican que dicho servicio deportivo es sano, saludable y adaptado a sus necesidades

En términos más profundos y viendo que trabajamos con personas, la colegiación es necesaria para asegurar al cliente unos estándares de calidad inicial que certifiquen que dicho servicio deportivo es sano, saludable y adaptado a sus necesidades. Es decir, somos nosotros, los colegiados, los que podemos realizar una mejor planificación y prescripción del deporte; y así lo reconoce el programa “actívate” impulsado por el Consejo Superior de Deportes.

Por otro lado, el desarrollo del ejercicio profesional en el ámbito público-privado conlleva unos riesgos que pueden ocasionar daños a terceros. Si estás colegiado dispones de un seguro de Responsabilidad Civil nominal que te dará cobertura en el hipotético caso de alguna demanda. Ejemplos claros son las situaciones en las que trabajas por cuenta propia (entrenamientos personales a domicilio), o situaciones en las que estás fuera del lugar de trabajo habitual y el Seguro de Res-

ponsabilidad Civil no te cubre (ej. Profesor que va de excursión en Bicicleta de Montaña con sus alumnos fuera del instituto).

Además, el Colegio Oficial de Licenciados ofrece una serie de servicios incluidos en la cuota colegial:

► Asesoría Jurídica (tanto a nivel autonómico como al nacional).

► Información: de las actuaciones profesionales y legislativas tanto de los colegios autonómicos como a nivel nacional, ya sea vía correo ordinario, vía correo electrónico o a través de las webs correspondiente.

► Convenios: los diferentes colegios autonómicos y a nivel central, disponen de convenios con entidades públicas y privadas.

► Cursos de formación: a través de los colegios autonómicos y el central se ofrecen numerosos cursos de formación con descuentos y beneficios para los colegiados/as.

► Bolsa de empleo: periódicamente se publican a través de los Colegios Autonómicos ofertas y demandas de empleo para los colegiados.

► Premios: anualmente se convocan a través de diversos colegios autonómicos varios premios de investigación y de fotografía donde pueden participar los colegiados/as.

► Página WEB: tanto de los colegios autonómicos como del central, con información diversa y acceso restringido en aquellas que lo requieran solo para colegiados/as.

Finalmente colegiarse tiene una serie de beneficios fiscales ya que la cuota de colegiado/a es deducible en la Declaración de la Renta.

Además de estar cubiertos legalmente y todos los beneficios asociados a la cuota colegial, es importante mantener ese ánimo corporativista y pertenecer a un colectivo agrupado que lucha por sus intereses en el campo profesional; teniendo representación ante las instituciones públicas y privadas.

ANTONIO DURÁN MORÁN, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES DE ARAGÓN

“Las organizaciones profesionales deben estar PRESENTES en todos los órganos consultivos”

Uno de los objetivos del nuevo presidente es convertir a la Asociación en un referente en nuestra comunidad, un interlocutor entre los poderes públicos y los problemas de los profesionales y de la sociedad en general.

El pasado 5 de abril, **Antonio Morán Durán**, tomaba posesión como presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, en sustitución de **Ignacio Gutiérrez Arrudi**. El actual presidente de la Asociación y decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, repasa en esta entrevista la difícil situación de los Colegios ante la eminente aprobación de la Ley de Servicios Profesionales, y plantea los nuevos retos que debe afrontar la Asociación como altavoz y nexo de unión de los 44 Colegios que aglutina.



¿Qué balance realiza de sus primeros meses al frente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA)?

Desde el 5 de abril, fecha de la celebración de la Junta Directiva en la que tomé posesión del cargo, hasta la fecha han pasado muy pocos meses.

El balance ha sido muy positivo, pues he comprobado un efectivo apoyo de los miembros de la Junta Directiva así como un alto interés por parte de los Colegios integrantes de COPA. Ejemplo de este apoyo fue la amplia participación y presencia en la Junta General anual celebrada recientemente, en el mes de junio, en el Palacio de la Aljafería, así como la ratificación de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión Permanente en estos poco más de cien días.

Debemos insistir en la presencia de la Asociación en los órganos consultivos, tales como el Consejo Económico y Social y el Consejo Social de la Universidad

Asimismo es muy seductor encontrar tantos retos pendientes para llevar adelante, retos que quizás podamos concretar en esta conversación.

Como nuevo presidente de COPA, ¿cuáles son sus prioridades más inmediatas? ¿Qué objetivos se ha marcado a largo plazo?

La primera medida, aunque parezca una obviedad señalarlo, ha sido, y es, mantener la Asociación con su actividad y estructura. Ahora se evidencia con mayor relevancia la necesidad de la misma, y no es momento para experimentar con cambios internos –algunos convenientes, como la modificación de los estatutos-, sino para relanzar su protagonismo. Ante la crisis económica que vivimos y, además, ante los anuncios de modificaciones legales que afectarán seriamente al sector profesional, hemos de acentuar nuestros vínculos internos, estudiar con detalle los problemas que nos afectan a todos, y proponer soluciones a los poderes públicos que sean muestra tanto de solidaridad interna como de eficacia y compromiso social.

La Asociación deberá convertirse en un referente en nuestra Comunidad Autónoma, referente para protagonizar la interlocución con los poderes públicos respecto a los problemas del Sector Profesional y de la sociedad en general.

Debemos insistir en la presencia de la Asociación en los órganos consultivos, tales como el Consejo Económico y Social y el Consejo Social de la Universidad. Y trasladar a los responsables políticos nuestras inquietudes y propuestas respecto a la nueva ley de servicios profesionales (LSP).

En esta nueva etapa ¿qué retos considera que se va a encontrar?

El principal reto será articular los mecanismos precisos para avanzar en la lucha contra la crisis. Esto

implicará en muchos momentos contradecir las medidas económicas y legales que se quieren imponer.

Opino que las propuestas que se hacen desde los poderes públicos para combatir la crisis no pasan por medidas que facilitan la reactivación económica. No se advierte aún que fluya el crédito, que se esté eliminando la burocracia administrativa, que se adopten soluciones concretas para la vida cotidiana de los profesionales... La postura de los poderes públicos parece limitarse a publicar más normas con la pretendida finalidad de incentivar la competencia, aunque creo que por ahí no está la solución.

Sin duda la nueva Ley de Servicios Profesionales es el tema “estrella” de los últimos meses. Con respecto al último borrador de anteproyecto que circular, ¿qué aspectos le parecen más preocupantes y cuáles más útiles?

Lamentablemente mi opinión sobre el borrador de este anteproyecto contiene más críticas que alabanzas.

Creo que este texto evidencia una gran desconfianza hacia los Colegios Profesionales. Por ejemplo, en las referencias que se hacen sobre una “administración de tutela” de los Colegios Profesionales, administración ésta que incluso podrá disolver una Junta de Gobierno de un Colegio.

Si no se modifica su redacción, uno de sus efectos va a ser la baja de muchos profesionales de sus Colegios, en concreto en aquellos en los que la adscripción se convierta en voluntaria. Asimismo, y respecto a corporaciones de colegiación obligatoria, supondrá la desaparición de aquéllos de mediana y pequeña dimensión y ello por las exigencias de carácter contable que se imponen.

El régimen disciplinario general que se pretende introducir parece desacertado pues, por ejemplo, en los órganos sancionadores -responsables

del control deontológico- no podrán formar parte los cargos elegidos democráticamente por los colegiados.

Se predica en este borrador principios tales como la libre competencia, desregulación, transparencia... pero solo se advierte desconfianza y severidad. Creo que este proyecto legal, lejos de ser una medida liberalizadora del mercado, puede convertirse en una medida de ‘desorden del mercado’.

Las Cámaras de Comercio sufrieron recientemente la pérdida de su fuente de financiación debido a criterios economicistas. Pero ahora el Gobierno se ha replanteado nuevamente su regulación para reforzar su evidente papel: ¿Cree que con los Colegios podría ocurrir lo mismo: sufrir una “desregulación” y posteriormente volver a recuperar su faceta de garante para los consumidores y usuarios de los servicios profesionales?

Cierto. Hemos comprobado en numerosas ocasiones que cuando se legisla sin contar con la opinión y experiencia de los sectores implicados



Lejos de ser una medida liberalizadora del mercado, la LSP puede convertirse en una medida de ‘desorden del mercado’

se cometen grandes errores. Y los intentos a posteriori para resolver estas equivocaciones suelen ser costosos; y en el camino se han perdido muchas oportunidades.

Quizás la ausencia del Sector Profesional en los Consejos Económico y Social explica que nadie hasta la fecha (y me refiero a los responsables políticos y sociales) hayan escuchado la opinión a las organizaciones que representan a miles de profesionales.

Los representantes políticos pueden tener la legitimidad legal para regular los servicios profesionales; pero la legitimidad democrática para llevar adelante tal regulación sólo se alcanza tras el diálogo. Solo así se genera un conocimiento detallado y profundo de las materias susceptibles de cambios legales.

El ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, ha hecho referencia a la "máxima transparencia" de las organizaciones colegias como uno de los objetivos

Los Colegios deben esforzarse para comunicar a la sociedad los valores añadidos que aportan. La comunicación sigue siendo nuestra asignatura pendiente

de esta nueva Ley ¿es éste uno de los retos de los Colegios?

En absoluto. No sé qué Colegios habrá examinado el Ministro para hacer esta afirmación. No obstante el control de legalidad sobre los colegios en última instancia siempre la han tenido los Tribunales de justicia; y ya me dirán cuántas resoluciones judiciales existen corrigiendo este defecto.

¿Qué otras asignaturas pendientes deben afrontar los Colegios y la profesiones para su consolidación?

El primero de ellos quizás sea la organización interna de las asociaciones profesionales, así como el compromiso recíproco de los Colegios en defender los problemas comunes. Y en lo que afecta al funcionamiento interno de las corporaciones,

éstas deben hacer un esfuerzo para comunicar a la sociedad los valores añadidos que aportan. La comunicación sigue siendo una asignatura pendiente para las organizaciones profesionales.

¿Cree que los Colegios Profesionales, corporaciones que aglutinan en Aragón a más de 45.000 profesionales, se encuentran suficientemente representadas en los organismos consultivos de la Administración?

No. Como ya he indicado creo necesario que las organizaciones profesionales estén presentes en todos los órganos consultivos. De entrada, todos los representantes de los Colegios lo son por elección democrática de sus miembros, lo que les proporciona una legitimidad indudable. Asimismo el conocimiento que tienen de sus respectivos ámbitos es el máximo posible. Por otro lado, el sector profesional -según datos del Gobierno- representa el 9% del PIB, lo que razonablemente le convierte en un interlocutor necesario... No hay argumento alguno para no contar con el sector profesional.

¿Cuál es el papel hoy y en el futuro de las organizaciones colegiales?

Además de las funciones tradicionales de los Colegios, que algunas de ellas ya he mencionado, las organizaciones colegiales están llamadas a ser un protagonista e interlocutor cualificado en la actividad económica, laboral y social. Su relevancia constatada en estos ámbitos así lo exige. Otra cuestión sería analizar por qué hasta ahora el sector profesional ha estado relegado. La respuesta a ello es que por tratarse de organizaciones independientes desde todos los puntos de vista, así como por tratarse de organizaciones





con un muy alto grado de especialización profesional, su presencia y críticas no siempre son gratas.

¿Cree que los Colegios profesionales están consiguiendo visualizar el impacto social de los servicios profesionales prestados a la sociedad y a los propios colegiados?

No. Pienso -como he expresado- que las organizaciones profesionales tienen un déficit en su actividad de comunicación.

El control que hacen los Colegios sobre sus profesionales no lo puede realizar ninguna otra administración o instancia pública. Si nos fijamos en la actuación de los profesionales con sus clientes, advertimos que en la misma los Colegios realizan controles -no discriminatorios- que generan un valor añadido a la sociedad y, por tanto, al consumidor.

Me refiero, entre otras cosas, al control previo que hacen sobre las personas que pretenden acceder al ejercicio profesional, control éste que no supone limitación o restricción, sino comprobación de su titulación, de sus datos profesionales, etcétera, y ello para su puesta a disposición a otras Administraciones y a los consumidores y usuarios, siempre respetando las exigencias legales de privacidad.

Me refiero asimismo al control durante el ejercicio profesional, garantizando la eliminación del intrusismo (actividad ésta punible),

garantizando también la formación de sus colegiados, y garantizando la puesta a disposición de éstos de medios idóneos para cumplir su labor profesional.

Y, por último, me refiero al control a posteriori, concretándose ello en las actuaciones colegiales tendentes a corregir las desviaciones de los profesionales (mediante el control disciplinario), así como proporcionando un patrimonio que absorba los errores del colegiado (los seguros de responsabilidad civil), si bien, respecto a esto último, ya vemos que el borrador de la ley de servicio profesionales no lo ve de la misma manera.

Como se ve los Colegios aportan al consumidor una garantías y protecciones que nadie más les ha ofrecido hasta ahora.

¿Qué es lo que hace diferente a las organizaciones colegiales con respecto a otras agrupaciones?

Eminentemente el ejercicio de las “potestades públicas”: representar institucionalmente a la profesión; colaboración con otras Administraciones públicas; garantizar la actuación ética de sus miembros mediante la actividad disciplinaria; evitar el intrusismo; informar ante los Tribunales de justicia cuando así se solicite; proporcionar información, estudios, dictámenes y asesores cuando otras instituciones, públicas o privadas, lo requieran.

VISTA ATRÁS

Nacido en 1961, ejerce de abogado desde mayo de 1985, con dedicación preferente a temas de Responsabilidad Civil y Seguros. Fue presidente de la Agrupación de Abogados Jóvenes entre 1988-1990, y Vocal de la misma entre 1986-1988.

En el ámbito colegial, preside la Sección de Responsabilidad Civil y Seguros del Colegio de Abogados de Zaragoza, desde 2002 hasta 2008. Es elegido vocal cuarto de la Junta de Gobierno de 2007 a 2008. Con larga experiencia en el área formativa es coordinador del área de Penal y profesor de la Escuela de Formación del Colegio desde 1995. Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad desde 2007.

A nivel nacional, es presidente de las Secciones Colegiales de Responsabilidad Civil y Seguros del Consejo General de Abogacía de España.

Desde el pasado 22 de enero es decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

La actividad emprendedora es un sector clave para la recuperación económica de Aragón, aunque no ha dejado de crecer desde 2009, el porcentaje de abandonos es muy alto ¿qué aspectos lastran su definitiva consolidación? ¿Cómo pueden los colegios profesionales fomentar su solidez y prestigio?

Dentro de las limitadas posibilidades de un Colegio (que, no olvidemos, no cuentan con apoyo económico de las Administraciones públicas y, por tanto, se sustentan únicamente de las cuotas de sus colegiados), éste proporciona a sus miembros una batería de servicios que redundan en el incremento de la calidad de los servicios del profesional. Y consecuentemente a ello se genera un ajuste a la baja de los precios. Eso sí es colaborar con la competitividad y con libre mercado -que tanto parecen desear los responsables políticos españoles-.

Colegio Profesional de DIETISTAS-NUTRICIONISTAS de Aragón

En este número atravesamos la “Puerta Abierta” del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón para conocer la historia, los objetivos y el ámbito de actuación de uno los Colegios más jóvenes, pero más activos de nuestra comunidad. ¡Adelante!



Texto:
Colegio Profesional de
Dietistas-Nutricionistas de Aragón (CPDNA).

El Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón (CPDNA) es uno de los Colegios Profesionales más jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma. Nació de la mano de la Asociación de Dietistas y Nutricionistas de Aragón que se creó en el año 2004 con la primera generación de diplomados en Nutrición Humana y Dietética en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de la Universidad de Zaragoza en Huesca. Dicha asociación desempeñó la mayor parte de su labor en la creación del Colegio, y en el año 2008 se constituyó el Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón, el tercer colegio a nivel nacional, tras la Comunidad Foral de Navarra y las Islas Baleares. Actualmente el CPDNA forma parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas en España, constituido en abril del presente año.

Los dietistas-nutricionistas son los profesionales sanitarios que según la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias desarrollan actividades destinadas a adecuar las ne-



cesidades fisiológicas o patológicas de las personas, siempre bajo los principios de prevención y salud. El CPDNA tiene las funciones principales de representar a la profesión y a sus profesionales, así como velar por los derechos y deberes de la profesión. Asimismo es el órgano competente para asesorar a Organismos Institucionales en materias de alimentación y dietética. Igualmente tiene la función de promover, divulgar y potenciar la Nutrición Humana, Dietética y Alimentación

en la estructura sanitaria y social de la comunidad.

FINES

El Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón tiene como fines esenciales la representación exclusiva y la defensa de la profesión del dietista-nutricionista e intereses profesionales de las personas colegiadas, en congruencia con los intereses generales de la sociedad; la formación profesional permanente de los profesionales de la Nutrición

Es el tercer colegio de dietistas-nutricionistas a nivel nacional, tras la Comunidad Foral de Navarra y las Islas Baleares

Humana, Dietética y Alimentación; la ordenación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, del ejercicio de la profesión dentro del marco legal y colegial establecido.

Además, el Colegio asume la representación de la profesión y sus profesionales en todos los aspectos concernientes a la misma, ordena el ejercicio profesional velando para que se desempeñe conforme a criterios deontológicos, y ejerciendo la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial en el ámbito de su competencia; colabora con la Administración Pública de ámbito territorial, estatal y europeo en la reglamentación de las condiciones generales del ejercicio de la profesión. Del mismo modo, representa y defiende los intereses generales de los profesionales y de la Nutrición Humana, Dietética y Alimentación, en especial sus relaciones con las Administraciones y las Instituciones Sanitarias y/o Sociales, ya sean de carácter público, privado o mixto. Igualmente promueve, vela y vigila que la nutrición humana, dietética y alimentación sean un medio adecuado para la atención y mejora de la salud y el bienestar de la ciudadanía; promueve, divulga y potencia la Nutrición Humana, Dietética y Alimentación, así como su integración y relevancia en la estructura sanitaria y social desde las perspectivas científica, cultural, laboral, investigadora y docente. Asimismo, el colegio promueve y extiende la profesión de la Nutrición Humana, Dietética y Alimentación en la prevención, valoración, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y evaluación dietética y nutricional en las personas sanas y enfermas.

Tiene la función de promover, divulgar y potenciar la Nutrición Humana, Dietética y Alimentación en la estructura sanitaria y social de la comunidad

El Colegio ha asumido como tarea específica la definición de las competencias profesionales de los dietistas-nutricionistas. En este sentido, al término de su formación universitaria, como personas Tituladas Universitarias en Nutrición Humana y Dietética, el perfil y las competencias profesionales propias son las especificadas en el «Perfil de las Competencias del Titulado Universitario en Nutrición Humana y Dietética. Documento de consenso Febrero 2003». Documento elaborado por la Conferencia de Consenso compuesta por representantes de las Universidades Españolas que imparten los estudios universitarios de Nutrición Humana y Dietética y la Asociación Española de Dietistas-Nutricionistas (AEDN).

COLEGIADOS

En el CPDNA se incorporarán con carácter obligatorio e igualdad de derechos corporativos quienes tengan el propósito de ejercer la profesión de dietista-nutricionista en cualquiera de sus áreas de actuación, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Aragón. En este sentido, podrán integrarse en CPDNA: quienes ostenten la titulación Oficial de Diplomado en Nutrición Humana y Dietética según Real Decreto 433/1998, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Nutrición Humana y Dietética; y/o aquellos que ostenten la titulación oficial que resulte tras el proceso de Convergencia Europea, por el que se lleva a cabo la armonización de las titulaciones en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Por ello, podemos identificar al dietista-nutricionista como el profesional

de la salud, con titulación universitaria, reconocido como un experto en alimentación, nutrición y dietética, con capacidad para intervenir en la alimentación de una persona o grupo, desde los siguientes ámbitos de actuación: la nutrición en la salud y en la enfermedad, el consejo dietético, la



investigación y la docencia, la salud pública desde los organismos gubernamentales, las empresas del sector de la alimentación, la restauración colectiva y social.

Actualmente, en CPDNA contamos con un total de 128 dietistas-nutricionistas colegiados en Aragón, con un reparto equitativo entre ambos tipos de colegiación, ejerciente y no ejerciente (50%), estando presentes en toda la Comunidad Autónoma.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La presencia del dietista-nutricionista, siempre de acuerdo con la sociedad en que desarrolla su labor, actúa en los siguientes ámbitos con funciones específicas de cada uno de ellos. Por ello todos los lugares donde una adecuada

alimentación puede ayudar a mejorar la calidad de vida, los dietistas enseñan, investigan, valoran, guían y aconsejan. La profesión de dietista-nutricionista lleva implícita en su ejercicio la educación alimentaria y nutricional en cualquiera de los campos donde es posible ejercerla.



sobre su salud para mejorarla. En este camino, el Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas apoya a diferentes entidades, tanto públicas como privadas, en el ámbito de la salud relacionado con nuestro campo de conocimiento. Desde talleres sobre enfermedades concretas hasta aulas de consumo en las que se presentan temas de actualidad, pasando por colaboraciones con los medios de comunicación, esta área de los objetivos que el Colegio persigue está enfocada a la población general y sus necesidades.

Órgano de consulta: En muchas ocasiones, diferentes colectivos o empresas necesitan conocer una opinión fiable y basada en la evidencia científica de expertos en una materia concreta. El Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón es el órgano de referencia en materia de dietética, nutrición y alimentación humana, aportando una visión crítica basada en los conocimientos científicos actuales.

ACCIONES

El Colegio realiza a lo largo del año diferentes actividades centradas en dos ámbitos. Por un lado, la formación enfocada a nuestros colegiados. Los cursos especializados y las conferencias centran esta parte de las actividades dedicadas a la formación continuada de los profesionales que integran nuestro colectivo.

Por otro lado, el Colegio ha realizado diferentes colaboraciones a lo largo del presente año, como por ejemplo una charla-conferencia de promoción de la salud como la realizada para pacientes oncológicos con GEPAC (Grupo Español de Pacientes con Cáncer); una colaboración dentro de las Aulas de Consumo para la población general en colaboración con la Dirección General de Consumo del

Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón; una sesión-conferencia en colaboración con el Consejo Regulador de Ternasco de Aragón en la casa de Aragón de Lérida o una mesa redonda en el marco de la VII Muestra Gastronómica de la Pasta y el Dulce celebrada en Daroca centrada en la alimentación en los deportistas.

Además de todas estas actividades presenciales, desde el Colegio se realizan colaboraciones con diferentes medios de comunicación de prensa escrita y digital, televisión y radio, ampliando así el público objetivo que se beneficia de las actividades de promoción de la salud. El Heraldo digital, Aragón Press, Aragón en Abierto o EsRadio son algunos de los medios que solicitan la colaboración del Colegio Profesional como profesionales de referencia en nuestro ámbito de actuación.

En el afán por dar información y herramientas a los ciudadanos para que puedan tomar las decisiones más adecuadas respecto a la alimentación y estilos de vida saludables, el Colegio realiza una sección semanal en el programa de Aragón Televisión Sin ir más lejos. En ella cada semana se abordan diferentes temas en relación a la nutrición, alimentación humana y dietética.

CONTACTO

Desde el Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón, estamos a la disposición de quien requiera nuestra ayuda y colaboración en Gran Vía 5, Entrlo Drcha. 50.006 Zaragoza. De lunes a viernes de 8:30-13:00 // 16:00-19:30 (excepto: viernes 16:00-18:30) y en **comunicacion@codna.es** (Medios de comunicación y colaboraciones) o **secretaria@codna.es** (Atención a profesionales).

OBJETIVOS

Los objetivos que se plantea el Colegio se pueden englobar en tres áreas diferentes:

Formación: La formación continuada de todos nuestros colegiados es uno de los pilares básicos en los objetivos que hemos fijado. La formación de nuestros profesionales, para que puedan estar al día de las novedades en nuestro ámbito y reciclar sus conocimientos, es de suma importancia para poder desarrollar su actividad profesional diaria con mayor eficacia y a su vez se benefician de ello los pacientes.

Promoción de la salud: La promoción de la salud permite a las personas incrementar el control

Contamos con un total de 128 dietistas-nutricionistas colegiados en Aragón

La VOZ de los pacientes

La defensa de los derechos de los pacientes y de las personas con discapacidad es el objetivo principal del Foro Aragonés de Pacientes. Una plataforma de asociaciones que han unido sus voces para construir una sociedad más justa, equitativa e integradora. Tres colegios profesionales también se han adherido a este importante altavoz de la salud en nuestra comunidad.

El Foro Aragonés de Pacientes se constituyó en 2009 desde una comisión de trabajo de salud dentro de la organización de COCEMFE Aragón, Confederación coordinadora de entidades para la defensa de las personas con discapacidad física y orgánica en Aragón. Tras unos años de trabajo, en noviembre de 2011, el Foro se constituyó como entidad con personalidad jurídica propia, para poder defender ante la Administración los derechos de pacientes y personas con discapacidad de Aragón.

El Foro está formado por representantes de distintas entidades de COCEMFE Aragón, Asociaciones de Pacientes y de otros colectivos de la discapacidad, colegios profesionales relacionados con Salud y Servicios Sociales, Sociedades Científicas y Fundaciones de la Industria Farmacéutica. Nace para representar los intereses comunes de las organizaciones de pacientes en aspectos como

su participación en los procesos de determinación de prioridades sanitarias, la toma de decisiones clínicas compartidas y la relación médico-paciente. “Nuestra meta es la defensa de los derechos de los pacientes y de las personas con discapacidad, la promoción de su salud y la mejora de sus condiciones sociales”, destaca **Tomás Mainar**, presidente del Foro Aragonés de Pacientes.

Durante el acto de presentación, el consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, **Ricardo Oliván**, señaló que el hecho de que el mundo de los pacientes y de las personas con discapacidad se integre en un foro en el que también están representados los profesionales, las sociedades científicas y la industria, supone “un paso adelante decisivo para construir un sistema sanitario mejor”.

Por su parte, **Tomás Mainar**, presidente del Foro, recordó que en su



acto de constitución se aboga específicamente por la necesidad de potenciar la corresponsabilidad a la hora de utilizar los recursos sanitarios de una forma adecuada y racional, “para lo que participaremos de forma muy activa en la formación y la información de nuestros asociados”.



En el curso de la presentación se celebró una mesa redonda en la que se pasó revista a las necesidades de pacientes y profesionales. El secretario del Colegio de Médicos de Aragón, **Ángel Jimeno**, se congratuló de ese “nuevo modelo de paciente más implicado en su propia salud y más consciente de su responsabilidad”. Abogó, además, por la humanización de la salud, “por la medicina basada en la afectividad”, y por la necesidad de que profesionales y pacientes trabajen codo con codo, “por ejemplo en el proceso de formación del médico en el que también debe participar el paciente”.

ESTRATEGIAS COMUNES

Entre los objetivos del Foro, además de actuar como ente representativo de sus miembros ante las administraciones y el resto de agentes sociales, figura elevar a esas mismas administraciones aquellas propuestas, informes y opiniones sobre cuestiones relativas a la salud, además de trasladar iniciativas de carácter legislativo, administrativo y, en caso necesario, de denuncia de posibles casos de discriminación. También se cuenta entre estos objetivos plantear estrategias comunes y protocolos de actuación y promover actividades de formación.

Unas estrategias y objetivos que le han valido a esta plataforma el premio a la Mejor Asociación de Pacientes en Aragón, galardón otorgado en la segunda edición de los Premios Sanitaria 2000 a la Sanidad en Aragón. El presidente del Foro, Tomás Mainar, recogió el galardón: “No es un estandarte más, sino que nos impulsa a seguir con nuestro trabajo para mejorar el bienestar de los pacientes y profesionales de la sanidad de nuestra comunidad”, señaló.

MESA DE LA DISCAPACIDAD

El Foro Aragonés de Pacientes también forma parte de la Mesa de la Discapacidad, creada el 5 de octubre de 2012 con el objetivo de establecer



“El trabajo conjunto del Foro y de las organizaciones colegiales servirá para desarrollar estrategias que mejoren la calidad de vida de los aragoneses”

ENTIDADES DEL FORO ARAGONÉS DE PACIENTES

- Confederación Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad Física y Orgánica. COCEFME ARAGÓN.
- Fundación DFA.
- Asociación Aragonesa Pro Salud Mental. ASAPME.
- Asociación para la ayuda a personas afectadas por el VIH-sida. OMSIDA.
- Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual. FEAPS.
- Fundación Farmaindustria.
- Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad. CERMI Aragón
- Asociación de Anticoagulados de Aragón. ASANAR.
- Asociación Aragonesa de Enfermedades Neuromusculares. ASEM Aragón.
- Asociación de Amputados Ibérica Global. ADAMPI-Aragón.
- Asociación Española Contra el Cáncer AECC
- Federación Aragonesa de Alzheimer
- Sociedad de Medicina de Urgencias. SEMES- Aragón.
- Asociación Discapacitados de Utebo ADUT
- **Colegio de Médicos de Zaragoza. COMZ.**
- Sociedad aragonesa de medicina de familia y comunitaria. SAMFYC.
- Asociación de Discapacitados de Caspe y Comarca, ASADICC
- Asociación Celíaca Aragonesa. ACA.
- Asociación Ictus Aragón. AIDA.
- Asociación Española de Afectados por Linfoma, Mieloma y Leucemia. AEAL.
- Asociación de Familiares de Personas con Autismo. AUTISMO ARAGÓN.
- Fundación Española para el Estudio y Terapéutica de la enfermedad de Gaucher. FEETEG.
- Asociación de Personas con Linfedema en Aragón. ADPLA.
- Asociación de Lucha contra la Distrofia en Aragón. ALDA.
- Asociación de Hijos de Afectados. HIDEA.
- Asociación Aragonesa de Familiares de Enfermos con Trastornos de la Conducta Alimentaria. ARBADA.
- Asociación de trastornos Depresivos de Aragón AFDA.
- Asociación de Quemados de Aragón, AQUA.
- Asociación de Enfermos Renales de Huesca, ALCER HUESCA.
- Asociación de Esclerosis Múltiple, ADEMA.
- Asociación de Enfermos de Alzheimer de Huesca, AFEDAH.
- Asociación de Lupus de Aragón, ALADA.
- Asociación Española de Enfermos del Sueño, ASENARCO.
- Asociación de Enfermos de Alzheimer de Zaragoza, AFEDAZ.
- Asociación de enfermos y trasplantados hepáticos de Aragón. AETHA.
- Fundación AMFE.
- ADO Asociación de Discapacitados Oscenses ADO Miguel Servet.
- Asociación Disminuidos físicos “Antonio German”, DISMITAUSTE.
- Asociación Aragonesa de Trasplantados de Corazón, ATTCO.
- Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón COPTOA.
- Asociación Púrpura Trombocitopénica Idiopática Española “Corazones Púrpuras” APTIE .
- Federación Aragonesa de Asociaciones de Padres, Afectados y Amigos de los Sordos FAAPAS.
- Agrupación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Caspe y Comarca AFEDACC.
- **Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón.**
- **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.**
- Asociación de Hemofilia Aragón-La Rioja.

un diálogo continuo entre las entidades que trabajan por la discapacidad y el Gobierno de Aragón a través de los departamentos de Economía y Empleo, Educación y Cultura, Sanidad y Atención al Usuario y Servicios Sociales y Dependencia. La tarea es ardua, en la agenda de la mesa encontramos temas tan importantes como la modificación de la ley de la dependencia buscando mayor atención en la prestación de servicios; el copago; o los centros especiales de empleo, entre otros.

LOS COLEGIOS, MIEMBROS ACTIVOS

Para reforzar el compromiso de los profesionales sanitarios con los pacientes, se han adherido al Foro Aragonés de Pacientes los Colegios Oficiales de Médicos, Farmacéuticos y Ortopédicos. Los Colegios son instituciones de amplio carácter social, por lo que comparten plenamente los objetivos del Foro Aragonés de Pacientes: defensa de los derechos de los pacientes y de las personas con discapacidad, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la mejora de sus condiciones sociales. Otro de los objetivos de la alianza de los Colegios con el Foro de Pacientes es la sensibilización de la opinión pública para acercar al ciudadano a la realidad de las diferentes asociaciones de pacientes de nuestra Comunidad.

Para el presidente del Foro Aragonés de Pacientes, Tomás Mainar, la adhesión de los Colegios Oficiales supone contar con el “impulso de grandes instituciones” que colaboran diariamente con los pacientes para preservar su salud y bienestar. Por su parte, **Ramón Jordán**, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza y secretario de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, recordó que los pacientes son la “razón de ser” de los sanitarios. También destacó que “el trabajo conjunto del Foro y de las organizaciones colegiales servirá para desarrollar estrategias que mejoren la calidad de vida de los aragoneses”.



Antonio Alfonso Casas
Vicepresidente del Colegio de Farmacéuticos de Zaragoza.

Otra ESTRELLA en Zaragoza: La Prensa

A principios del año 2001 escribí un artículo en la revista del Colegio de Farmacéuticos a un joven de treinta y tantos años llamado **David Pérez** y a su también joven restaurante llamado “La Prensa”. Doce años más tarde no puedo sino sentir una alegría enorme cuando voy y leo en los medios, hace unos meses, que la segunda Estrella Michelin de Zaragoza ha recaído en La Prensa.

Me alegro por múltiples motivos: el primero es egoísta, porque no me falló el ojo clínico; el segundo, por David y su familia, merecedores de esta estrella por su trabajo, su tesón, su buen hacer, sus ansias de aprender y estar siempre al día, sobre todo en unos momentos como estos. Me alegro también por Zaragoza y Aragón, ya tenemos cuatro restaurantes con estrella, dos Huesca y dos Zaragoza. Pocas estrellas para una ciudad, Zaragoza, tan reacia a los cambios y a las modernidades en el ámbito gastronómico, y que doce años después de mi primer artículo, salvo en honrosas excepciones como ésta y dos o tres más, sigue siendo un terreno árido y complicado.

La Prensa es un establecimiento pionero en el trato al *foie* con armonías dulces tanto en el plato como en la copa, es impresionante la imaginación de David a la hora de maridar este plato. ¿Su última propuesta? Con una sidra de hielo... sin desmerecer a un buen “Jurançon”, sin palabras.



Aragón con unos resultados más que sorprendentes. No es que no me quiera explayar mucho con la cocina, porque se merece todo lo bueno que les está pasando y más, pero me voy derecho a los postres, mi debilidad en esta casa. Por cierto, si han de perdonar un plato en La Prensa, por Dios que no sea el postre.

Probablemente es el lugar de Zaragoza donde mejor se trata el chocolate. El

Por cierto, si han de perdonar un plato en La Prensa, por Dios que no sea el postre

Siempre es difícil evolucionar y perfeccionarse, pero lo más complicado para David es quedarse inmóvil: la originalidad de sus aperitivos, la presentación de los platos, la variedad... todo os dejará alucinados, así como sus prolijas y diligentes explicaciones. Da igual que vayan ustedes a por pescado, una lubina a la cual no se le podía poner un solo pero: buena pieza, cocción en su punto, acompañamientos acertados... Y para pasarla como Dios manda, una botella de *Champagne* de un pequeño productor que trabaja habitualmente David, a unos precios más que ajustados dado el producto que nos ocupa.

Pionero también en el manejo de productos autóctonos, como el Agnei Ibérico, variedad de cordero que se está empezando a producir en

Ocumare de cacao, con una presentación y textura espectacular, es la locura para los chocolate-adictos. ¡Ah! ¿Y si lo acompañamos con un oporto, un Pedro Ximénez, un moscatel envejecido...?. Tampoco me olvido de las croquetas de albaricoque, doce años más tarde me siguen viniendo a la cabeza.

Por último, tremenda variedad de cafés e infusiones, marca de la casa desde hace años. En el campo de los digestivos, nos encontramos en el paraíso, sobre todo para un afrancesado como yo. ¿Quieren que siga? No, no voy a ser cruel, vayan y ya me contarán si coinciden con la guía Michelin, la “Biblia” de la gastronomía, ya que a pesar de sus defectos, a día de hoy es la única referencia fiable en este mundillo gastronómico.

¡Salud y a disfrutar!



Restaurante *La Prensa*
Calle de José Nebra, 3 · Zaragoza
T. 976 38 16 37



Lección de Arte y Economía en el MUSEO de Zaragoza

El Museo de Zaragoza de la Plaza de los Sitios se convirtió el pasado 21 de mayo en una lección de economía por un día, ya que treinta miembros del Colegio de Economistas de Aragón realizaron un recorrido escogido ex profeso para ellos. Con motivo de la colaboración entre la Fundación Goya en Aragón y el Colegio Oficial de Economistas de Aragón, y con el apoyo incondicional del Museo de Zaragoza y de su equipo, así como del profesor de Historia del pensamiento Económico, Alfonso Sánchez Hormigo, el Museo recibió la interesante mirada de estos colegiados desde el punto de vista de la economía a través de varias obras del Museo.

Texto:

M^a Ángeles López

Gerente Colegio Economistas de Aragón.

Ana Armillas

Directora Fundación Goya en Aragón.

Fotografías:

José Garrido

Una famosa cita de **Oscar Wilde** nos recuerda que “cuando los banqueros se reúnen para cenar, hablan de arte. Cuando los artistas se reúnen para cenar, hablan de dinero”.

La economía, tanto en ideas como en acontecimientos, recibe máxima atención desde fuera de la profesión, como comprobamos todos los días en estos momentos que vivimos. De esta cita se desprende también que no podemos estudiar ni comprender la economía aislándola del resto de leyes del mundo en el que se desarrolla. Por otro lado, la educación artística no solo fomenta la capacidad creativa y la reflexión crítica sino también la conciencia cultural, tarea difícil pero

obligatoria para convertirnos en ciudadanos del mundo, orgullosos responsables y garantes del patrimonio artístico heredado desde hace siglos. Conocer la economía y hacerlo a través de la contemplación de una obra de arte, nos permitió ver que el arte y sus actores no están al margen de lo que ocurre en la vida real y que sus ideas y pensamientos están impregnados de la sociedad que les rodea, sus acontecimientos, sus éxitos, sus crisis o sus transformaciones.

La animada visita comenzó con un recibimiento por parte del Museo y de la Fundación Goya en Aragón a los asistentes. En una de las salas dedicadas a la Prehistoria nos esperaba la interesante explicación de **Isidro Aguilera**, conservador de Prehistoria y Protohistoria del Museo, sobre la estela funeraria de Valpalmas. La pieza fue elegida por su significado social, ya que representa a una sociedad jerarquizada en la que unos pocos ostentan el poder social y económico a través de la apropiación de los excedentes y su redistribución. Un poder que se transmite hereditariamente y que es capaz de realizar intercambios a lo largo del Mediterráneo, como para adquirir un bien de prestigio como la lira griega que se representa en la estela. Una extraordinaria visión que nos llevó a interpretar un monumento funerario en clave socioeconómica, descubriendo que detrás de un gesto ritual hay

Necesitamos la cultura para enriquecer nuestras vidas y pensar libremente

claras evidencias de un determinado nivel económico.

Nuestra segunda parada fue en la sección dedicada a numismática en la Antigüedad donde tanto el profesor **Sánchez Hormigo** como el conservador de Antigüedad del Museo, **Juan Paz**, nos ofrecieron una interesante explicación sobre la Organización económica de la Antigüedad y la aparición del dinero – palabra derivada del latín *denarium* – como uno de los grandes avances de la civilización en toda su historia.

Juan Paz continuó el recorrido con la pieza “Retrato de Augusto en carneola”, siendo una de las obras más

significativas en su género de la Hispania romana. La improvisación fue protagonista de nuestra visita ya que durante unos minutos conocimos el arca ferrata del siglo I d. C., procedente de Municipium Turiaso (Tarazona, Zaragoza). Ambas piezas, consideradas como obras de arte de valor incalculable, nos hablaron de precios, hábitos de consumo en sociedades pasadas e intercambios comerciales.

El resurgimiento del capitalismo mercantil y la Banca en el renacimiento, así como la explicación del comercio como instrumento de paz y de guerra, la explosión de la economía y aparición del comercio de lujo



Fotografía del grupo al finalizar la visita

UNA VISITA MUY RECOMENDABLE. La Directora de la Fundación Goya en Aragón animó a todos los presentes a visitar el Museo de vez en cuando y conocer sus novedades; la exposición “El aliento de los dioses” inaugurada el 18 de mayo, Día Internacional de los Museos; descubrir una nueva obra de Francisco de Goya depositada en sus fondos; acceder a la vida del Museo y de la Fundación Goya en Aragón a través de sus páginas web y redes sociales, una forma viva y actual de conocer mejor ambas instituciones.



Marisa Arguís, conservadora de Bellas Artes del Museo de Zaragoza, delante del “Doble retrato de matrimonio” de Lavinia Fontana

centraron la explicación de la exquisita obra “Doble retrato de matrimonio”, de **Lavinia Fontana**, gracias a las interesantes puntualizaciones que nos ofrecieron tanto el profesor Sánchez Hormigo como la conservadora de Bellas Artes del Museo, **Marisa Arguís**. Un ejemplo de pintura renacentista italiana, que reflejaba perfectamente el mercado de obras de arte en este periodo y las exigencias de los que las encargaban; obras que perpetúan la memoria de los protagonistas, de pequeño tamaño y de fácil transporte, sumado a un momento floreciente de la alta burguesía.

Francisco de Goya fue nuestro siguiente objetivo: quién mejor que él para enseñarnos con sus obras diferentes momentos de la ilustración y el liberalismo así como de los legados políticos e ideológicos. La primera obra elegida fue el retrato de **Goicoechea**, que se centra en uno de los personajes más influyentes de la economía aragonesa del momento. No solo llevó a cabo las más importantes transacciones comerciales de una gran variedad de productos (vid, olivo...) en Zaragoza, sino que también se dedicó a su exportación, participando en la

sociedad económica zaragozana de forma activa.

Y como broche de oro, el retrato de **Fernando VII**, personaje fundamental de una época convulsa, un monarca que desde su absolutismo marcó el devenir de la historia, sus vivencias en Francia y su recio mandato, que influyó decisivamente en la marcha económica del país. Fue juzgado por su comportamiento y por todos los hechos que acaecieron durante su reinado: excesos absolutistas, censura a la prensa, persecución

de los liberales, derrotas bélicas, y la independencia definitiva de América.

Así fue como conseguimos nuestro propósito, leer una obra de arte en clave económica, una experiencia enriquecedora, interesante y divertida que sin duda nos abrió paso a miles de itinerarios posibles dentro del museo. Como señalábamos al principio, no podemos vivir al margen de lo que nos rodea, y además, necesitamos la cultura para enriquecer nuestras vidas y pensar libremente.



Alfonso Sánchez delante del retrato de Fernando VII, realizado por Francisco de Goya



JURÍDICOS

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
www.reicaz.org.es

Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

Ilustre Colegio Notarial de Aragón
www.aragon.notariado.org

Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza
www.procuradores.net

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón y Soria
www.coapiaragon.es

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y la Rioja
www.gestoresaragonrioja.com

Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón
www.cafaragon.com

ECONOMÍA Y EMPRESA

Colegio de Economistas de Aragón
www.ecoara.org

Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel
www.mediadores-seguros.com

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón
www.cotme.com

Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Aragón
www.coacaragon.com

SANITARIOS

Colegio de Médicos de Zaragoza
www.comz.org

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Huesca
www.comhuesca.es

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza
www.ocez.net

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza
www.cofzaragoza.org

Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Aragón
www.colfisioaragon.org

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza
www.veterinarioszaragoza.org

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón
www.dentistasaragon.es

Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón
www.coppa.es

Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón
www.codna.es

Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón
www.cortopar.org

Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. Delegación de Aragón
www.cnoo.es

EDUCACIÓN

Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física en Aragón
www.colefaragon.es

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Aragón
www.cdI-aragon.es

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón
www.ceesaragon.es

INGENIERÍAS

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja
www.coiiar.es

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Aragón
www.coitiar.es

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco
www.coiaanpv.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón
www.coita-aragon.org

Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste
www.ingenierosdeminasdelnordeste.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón
www.coitma.com

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón
www.ciccp.es

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Aragón
www.citoparagon.es

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía
www.coit-topografia.es

Colegio de Ingenieros de Montes de Aragón
www.ingenierosdemontes.org

ARQUITECTURA

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
www.coaaragon.es

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza
www.coaatz.org

Consejo de Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Aragón
www.infonegocio.com/consejodelineantes/home.htm

Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón
www.colegiodecoradores.com

CIENCIAS

Colegio Oficial de Físicos de Aragón
www.cofis.es

Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Aragón
www.icog.es

Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra
www.cqaragon-navarra.com

Colegio Profesional de Biólogos de Aragón
www.copba.info

SOCIAL

Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón
www.trabajosocialaragon.es



**Servicio de
digitalización
documental**

datinza
SA

**Guarda y custodia
física
de documentos**